

**República Bolivariana de Venezuela
Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
División de Estudios para Graduados
Maestría en Orientación Educativa**



**ROL ASESOR - CONSULTOR DEL ORIENTADOR EN EL CONTEXTO DEL
LICEO BOLIVARIANO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER
SCIENTIARUM EN ORIENTACION. MENCIÓN EDUCACION**

Autora:

**Dirinot Ch., Adriana
C.I. 5.288.790**

Tutora:

**Mgr. Maritza Gotopo
C.I. 3.831.631**

Santa Ana de Coro, marzo 2010

FRONTISPICIO

**ROL ASESOR - CONSULTOR DEL ORIENTADOR EN EL CONTEXTO DEL
LICEO BOLIVARIANO**

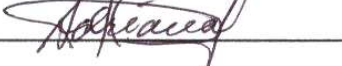
NOMBRES Y APELLIDOS: ADRIANA DIRINOT CHIRINO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 5.288.790

DIRECCIÓN: AV. RUIZ PINEDA, CASA Nº 8, CORO, ESTADO FALCÓN

TELÉFONO: 0414 - 6953573

CORREO ELECTRÓNICO: urja58@yahoo.es

FIRMA: 

**MGR. MARITZA GOTOPO
C.I. 3.831.631**

FIRMA:



TUTORA

**República Bolivariana de Venezuela
Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
División de Estudios para Graduados
Programa de Maestría en Orientación Educativa**

VEREDICTO DEL JURADO

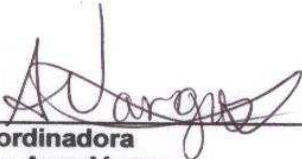
Quienes suscriben, miembros del Jurado nombrado por el Consejo Técnico de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, para evaluar el Trabajo de Grado titulado:

**ROL ASESOR - CONSULTOR DEL ORIENTADOR EN EL CONTEXTO DEL
LICEO BOLIVARIANO**


Presentado por la Lic. Adriana Dirinot Ch., para optar al título de Magíster Scientiarum en Orientación Mención Educación, después de haber leído y estudiado detenidamente el trabajo y evaluada la defensa de la autora, consideramos que el mismo reúne los requisitos señalados por las normas vigentes y por tanto se **APRUEBA** y para que conste se firma en

Maracaibo a los 03 días del mes de marzo del año 2010

JURADO



**Coordinadora
Mgr. Aura Vargas
C.I.: 4.385.056**



**Secretaria
Dra. Maigualida Zamora
C.I.: 7.709.213**



**Tutora
Mgr. Maritza Gotopo
C.I.: 3.831.631**

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme creado y guiado por senderos de una vida saludable y útil para mí y para mi prójimo.

A mis padres, Candelario y Gertrudis, quienes acogieron mi llegada a este mundo de una manera responsable y con su amor y compañía en todo momento, no han dejado de reafirmar en mí, sentimientos y acciones espirituales y humanas, que han sido el bastón para el logro de mis metas.

A mis hermanas, Paulina, Francisca, Rosenda, Juana, Epifania, Victor, María Antonia y mi hermano Vicente, quienes con su continuas muestras de apoyo y comprensión, han sido para mí ejemplos que han dado luz a mis acciones.

A mis sobrinos, Jesús Eduardo, Ramón Antonio, José David, Isabel Cristina, Josfran Vicente, Alejandra José, quienes con su afecto, compañía y colaboración, me han fortalecido.

Agradezco de una manera muy especial a mi hija y gran amiga María Alejandra, mi secretaria incondicional quien con gran amor y dedicación me aportó su valiosa ayuda en los distintos momentos de mis estudios y tesis.

A Maritza Gotopo, mi tutora y amiga quien incondicionalmente utilizó su valioso tiempo para acompañarme con su sabiduría, fortaleza, optimismo, conocimientos y amor, llevándome a perseverar hasta llegar a la meta.

Agradezco también al personal directivo, docente, administrativo, obrero y estudiantes, del Liceo Bolivariano Antonio Maceo, quienes con su apoyo y admiración hacia mi labor, fueron fuente de inspiración para la realización de esta obra.

A mis profesores de maestría, quienes con su gran calidad humana y alta preparación profesional, impulsaron mi crecimiento en el camino de la orientación.

A mis compañeros de maestría, en especial a Egleé, Carolina, Zulay, Rosa, Zuleyma, porque cada una con su particularidad, supo hacer de la maestría algo verdaderamente inolvidable.

A todos aquellos familiares, amigos y conocidos que directa o indirectamente, aportaron algo de sí para llevarme adelante en este camino.

A todos mil gracias y mi afecto.

Adriana Dirinot Ch.

ADRIANA DIRINOT CH. ROL ASESOR - CONSULTOR DEL ORIENTADOR EN EL CONTEXTO DEL LICEO BOLIVARIANO. Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Magíster Scientiarum en Orientación, Mención: Educación. La Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para Graduados. Maracaibo, Venezuela. 2010.

RESUMEN

En la actualidad los cambios curriculares en el contexto educativo requieren la presencia de un profesional que pueda responder eficientemente a las exigencias que ahí se presentan. De allí que sea un motivo para indagar sobre el desempeño del orientador quien debe poseer las herramientas para manejar adecuadamente los procesos de cambio y adaptación de los distintos actores educativos. Es por eso que se presenta la siguiente investigación cuyo objetivo es analizar el rol asesor consultor del orientador en el contexto liceo bolivariano. El estudio se fundamentó en el enfoque humanista de la orientación educativa. El tipo de investigación se enmarca en la metodología cualitativa a través del método etnográfico. Para la recolección de información se realizaron entrevistas en profundidad a cuatro orientadores que laboran en los liceos bolivarianos de la ciudad de Coro, y de las que se obtuvieron evidencias emergentes. En los hallazgos de esta investigación se generaron cinco categorías fundamentales que son: rol asesor consultor del orientador, funciones del orientador en el contexto liceo bolivariano, otros roles que desempeña el orientador, competencia del rol asesor consultor y formación del orientador sobre el rol asesor consultor, cada una con sus respectivas subcategorías. Así mismo, se pudo contrastar las funciones que desempeñan los orientadores en el contexto liceo bolivariano con las del rol asesor consultor, lo que evidenció a través de las categorizaciones y subcategorías que el orientador posee poca información y falta de formación sobre el rol asesor consultor, y en su acción profesional desempeña multiplicidad de funciones.

Palabras claves: Rol del Orientador, Orientación, Asesor Consultor, Adultos Significantes

ADRIANA DIRINOT CH. ROL ASSESSOR – CONSULTANT OF THE COUNSELLOR IN THE CONTEXT OF BOLIVARIAN HIGH SCHOOLS. Work Degree La Universidad del Zulia. The Humanity and Education Faculty. Division of Studies for Graduated. **Mastership in Orientation, Educative Mention.** Maracaibo, Venezuela. March 2010.

ABSTRACT

At the present, the curriculum changes in the educational context demand the presence of a professional who can respond effectively to the requirements that take place here. Hence, it is a reason to investigate the performance of the counselor who must have the tools to manage the processes of change and adaptation of different educational actors. That's why the following study is presented, its objective is to analyze the adviser consultant rol of the counselor in the Bolivarian Secondary School context. The study was based on a humanist approach to educational guidance. The research is part of the qualitative methodology through the ethnographic method. To gather information in – depth interviews were conducted four counselors that work in the Bolivarian school in the city of Coro and emerging evidences were obtained. In the findings of this research were generated five fundamental categories that are: adviser consultant rol of the counselor, functions of the counselor in the Bolivarian high school context, other roles played by the counselor, competence of the adviser consultant rol and training of the counselor about the adviser consultant rol, each with their respective subcategories. Likewise, we could contrast the functions that high school counselor performs in the Bolivarian high school context with the adviser consultant rol, which showed through the categorizations and subcategories that the counselor of this context has little information and lack of training on the advisory consultant rol and that he plays multiple functions in his professional action.

Key words: Rol of the counselors, Educative Guidance, Adviser consultant, Significant adults

INDICE GENERAL

FRONTISPICIO	
VEREDICTO	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DEL ROL ASESOR CONSULTOR	
Descripción del tema de investigación.....	13
Objetivos de la investigación.....	22
Justificación.....	22
CAPITULO II	
REFERENCIAL TEÓRICO QUE ORIENTA LA INVESTIGACIÓN	
Estudios previos.....	24
Orientaciones teóricas que fundamentan el estudio.....	27
Enfoques teóricos del rol asesor consultor.....	34
Teorías que aportan insumos para el desempeño del rol asesor consultor.....	37
Transformaciones educativas en Venezuela.....	43
Bases legales de la orientación.....	60
CAPÍTULO III	
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN	
Naturaleza de la investigación.....	70
Diseño y tipo de la investigación.....	70
Actores sociales.....	71
Técnicas de recolección de datos.....	72

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Categorización de la información.....	74
Análisis de la información.....	74
Triangulación.....	80

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	83
--	-----------

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	87
--	-----------

ANEXOS.....	93
--------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

La labor del profesional de la orientación a raíz de los distintos cambios que se están dando en el mundo y en el caso particular en Venezuela en todos los ámbitos del quehacer humano (social, político, económico, entre otros), se considera cada vez más compleja, lo que amerita que su desarrollo esté en constante revisión y actualización de tal manera que armonice y de respuesta a las distintas exigencias que se le presentan en los diferentes contextos.

La presente investigación está dirigida a analizar el Rol Asesor Consultor del Orientador en el contexto Liceo Bolivariano, entendido éste desde una visión humanista, aquí el orientador debe ejercer una función de asesoramiento y consulta al colaborar en el diseño y desarrollo de planes y programas centrados en el potencial humano perteneciente a la escuela, la familia, y la comunidad donde labora.

El tema en cuestión es de suma importancia, puesto que en los actuales momentos en el país se ha implementado un nuevo diseño curricular y en el que el ejercicio del orientador debe jugar un papel primordial basado en su formación, sin embargo, en los documentos que definen este nuevo diseño existe un vacío al respecto, en ellos no se explicitan las funciones a cumplir por este profesional las cuales se consideran trascendentales. Ésta es la razón que motiva la presente investigación, en la que se plantea la siguiente interrogante, ¿Cómo se concreta el rol asesor consultor del orientador que labora en los liceos bolivarianos del Estado Falcón?

Por otra parte, al revisar los documentos que explicitan el desarrollo de la orientación a nivel internacional y nacional, se constata que hay diferentes denominaciones del profesional de la orientación, en el caso particular de Venezuela, a los primeros egresados en esta profesión se les denomina Licenciado en Ciencias Pedagógicas área Orientación, y, luego de revisiones curriculares realizadas se le da la denominación de Licenciado en Educación

mención Orientación, sin embargo, en las credenciales y nóminas del Poder Popular para la Educación lo registran con el código de Orientador.

Cabe señalar además, que una de las políticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación al otorgar cargos de orientación es emplear a profesionales de carreras afines, entre ellos: educadores de otras menciones, a los que se le denomina Docente Orientador, Pedagogo Social, lo ideal en este particular es que los cargos de orientadores estén ocupados por profesionales egresados de las universidades con formación en Educación mención Orientación.

En lo que respecta a Venezuela, hay una imperiosa necesidad de profesionales de la orientación para que ingresen a los distintos niveles y subniveles que conforman la estructura educativa del país, sin embargo, actualmente existen solo dos universidades reconocidas que forman orientadores de carrera, éstas son, la Universidad del Zulia (L.UZ.) y la Universidad de Carabobo (U.C.).

El diseño utilizado en la investigación fue el etnográfico, el cual permitió explorar y descubrir las experiencias laborales y profesionales del orientador, así como los sentimientos y acciones que tuvieran relación con sus funciones. Toda esa información emergió de las entrevistas en profundidad realizadas a cuatro (4) orientadores que laboran en liceos bolivarianos de la Ciudad de Coro.

La categorización dio como resultado que los orientadores ejercen en sus sitios de trabajos diferentes roles y no tienen bien definido el rol asesor consultor.

La investigación se estructuró en cuatro (4) capítulos: el primero aborda la descripción del tema de investigación, objetivos y justificación. En el segundo capítulo se desarrolla el referencial teórico que orienta la investigación, en el se incluyen los siguientes puntos, estudios previos, orientaciones teóricas que fundamentan el estudio, teorías que aportan insumos para el desempeño del rol asesor consultor, transformaciones educativas en Venezuela, entre otros. El tercer capítulo está conformado por las orientaciones metodológicas de la

investigación, el cual contiene la naturaleza de la investigación, diseño y tipo de la investigación, actores sociales, técnicas de recolección de datos. En el cuarto capítulo se presentan los hallazgos de la investigación: categorización de la información, análisis de la información y triangulación de la información. Finalmente, conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DEL ROL ASESOR CONSULTOR

Descripción del tema de investigación

Al tener conciencia de las múltiples exigencias que presenta la realidad educativa a raíz de los avances y dificultades socioeconómicos, culturales, políticos, entre otros, y que traen consigo las transformaciones en los sistemas educativos, se observa la necesidad imperante de la presencia del especialista en procesos humanos para hacer viable la implementación y logro de los objetivos propuestos por dichas transformaciones.

A tal efecto, la labor orientadora es una pieza clave cada vez más requerida en el engranaje escolar, los modelos de orientación desarrollados a nivel mundial como los de asesoramiento, ecológico de consulta, humanista y los modernos y contemporáneos (Bausela, sf); se ven en la actualidad, en la necesidad de plantearse un nuevo perfil de orientación debido a la complejidad que se presenta en los distintos sistemas educativos, por los múltiples elementos influyentes entre ellos los socio políticos, cultural, leyes, políticas que tienden a obstaculizar las reformas educativas que se vienen dando en los distintos países. (Luque, 2005).

Dentro de esta perspectiva, ante la reforma curricular del bachillerato en México, Robles (2008), señala que el reto que le corresponde accionar al orientador como coordinador de los programas de tutorías, particularmente en el nivel de educación media superior, implica una redefinición de perfiles laborales, formación, reorganización, actitud y colaboración. Todo ello invita a una reflexión proactiva del quehacer educativo para los orientadores que desde su escenario particular participan en la gestión y cambio de sus instituciones con miras a contribuir a una educación de calidad para los estudiantes.

De igual forma, Villegas (2006) en una conferencia realizada en Copenhague sobre las necesidades de formación de los orientadores en el contexto de la diversidad, plantea aspectos significativos sobre los nuevos roles que debe cumplir el profesional de la orientación, entre ellos se destacó la importancia de los espacios que ha venido ganando, éstos ya no se reducen a los ámbitos tradicionales: escuela y centros de servicio integral, por el contrario se han diversificado: centros de acogida, casas de niños de la calle, trabajadores informales, y, en consecuencia, han impuesto nuevos retos que a su vez requieren del desarrollo de habilidades y destrezas distintas a las tradicionales, las cuales, conducen a la definición de novedosas competencias, cuya instalación sugiere el desenvolvimiento de programas de formación para el orientador que estén en sintonía con las exigencias que la sociedad reclama de ellos.

En el mismo orden de ideas, Lessire (2006) en el foro: La Orientación Interdisciplinaria en los Momentos Actuales, con el tema: “La Formación del Orientador desde una Visión Latinoamericana“, destaca que la práctica de la orientación no debe estar aislada del contexto social que envuelve a los países latinoamericanos. Esto implica poseer un currículo que permita formar a un profesional, para asumir los grandes desafíos que desde el punto de vista del conocimiento se está reclamando, comprometiendo a las universidades a resaltar la responsabilidad que debe asumirse en otros contextos. El orientador debe destacarse en su nuevo rol en un ámbito social donde la finalidad es enfatizar en el joven, la importancia que tiene para él (ella) los problemas comunes de la sociedad, y, por lo tanto, que vaya más allá de sus intereses particulares.

Los roles del orientador, requieren estar ajustados a las exigencias que demandan las sociedades actuales en el marco de las reformas educativas que acontecen en los distintos países. Es evidente la necesidad de la participación protagónica del orientador en las transformaciones que se están dando a nivel internacional.

Efectivamente en Venezuela, en virtud de los nuevos paradigmas que se están generando en la sociedad en todos los ámbitos del quehacer humano, muy en particular en el aspecto socioeconómico, se han producido profundas transformaciones en el sistema educativo basadas en principios de “Educación Integral en función del Continuo Humano y de Desarrollo del Ser Social Global”, Ministerio de Educación y Deportes (2006), las cuales, exigen la presencia del orientador quien juega un papel fundamental por ser el profesional con competencias “genéricas: de logro y acción, ayuda y servicio, influencia, gerenciales, cognoscitivas, eficiencia personal y competencias técnicas”, Castejón y Zamora (2002), que ayudan a fortalecer los procesos de transformaciones educativas.

En atención a lo expuesto la relevancia del rol orientador en el nuevo sistema educativo, es destacada por Villa (2008), en su comunicación con motivo del Día del Orientador, al referirse a la intención del Ministerio del Poder Popular para la Educación de diseñar el Sistema Nacional de Orientación concebido como:

“Un sistema de servicio integral, interdisciplinario. Con una presencia curricular y desarrollo de programas que hacen operativas la vinculación escuela – familia – comunidad. Los docentes en el desarrollo de las actividades académicas, deberían dar respuestas a las necesidades prioritarias de la familia y de las comunidades locales, regionales y nacionales, de las cuales son parte los alumnos, y para lo cual los orientadores deberán prestar asesoría, para proveer de herramientas a los docentes para que puedan potenciar el desarrollo de competencias en el SER y en el CONVIVIR, potenciando además el desarrollo de la comunidad”.

Evidentemente, que la puesta en marcha del desarrollo de la idea sobre el diseño del sistema antes mencionado, da fuerza a la necesidad de protagonismo de la acción orientadora, en el marco de la nueva realidad educativa de Venezuela, denominada, Educación Bolivariana, definida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) como un proceso político y socializador

que se genera de las relaciones entre la escuela, familia y comunidad, la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico – social.

Cabe considerar que la transformación del sistema educativo en Venezuela comenzó en el año 1996, con las nuevas políticas educativas se le denomina Sistema Educativo Bolivariano y el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007: 4), lo define como:

El conjunto de elementos estructurados e integrados entre sí, orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano que tiene como finalidad garantizar los servicios educativos a toda la población venezolana bajo la dirección del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

Este sistema educativo, busca el mejoramiento curricular en todos sus niveles y subsistemas, definidos como subsistemas bolivarianos. Es el caso del Liceo Bolivariano donde los cambios efectuados han traído consigo la inclusión y operacionalización de las diferentes áreas del currículo que son significativas en este nuevo proceso. Entre ellas están la evaluación, los programas, las áreas de aprendizaje, la planificación, objetivos, propósitos, contenidos, horarios, la formación docente, el perfil del docente y el perfil del egresado. Sin embargo, al revisar los documentos que plantean las nuevas transformaciones curriculares emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, el rol del orientador educativo figura clave en el engranaje de los componentes del subsistema Liceo Bolivariano no está definido.

Ahora bien, con la creación del subsistema Liceo Bolivariano, se propone la formación de un ser que se identifique con su propia realidad y adquiera capacidades para desenvolverse y superar las dificultades de su entorno, siendo acompañado en este proceso sobre todo de un docente con un perfil de liderazgo marcado por sólidos valores y con una visión de acción más allá de la estructura curricular. Dicha formación está reflejada en la finalidad del

Liceo Bolivariano, Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007:27-28), que establece:

“Formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, desarrollando capacidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperativo, reflexivo y liberador que le permitan a través de la investigación, contribuir a la resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional de manera corresponsable y solidaria”.

Es importante señalar que el orientador como agente promotor del desarrollo autónomo de las personas, está formado para dar impulso a estos procesos de transformación, que de acuerdo con los lineamientos del Sistema Educativo Bolivariano deben ser atendidos a lo largo del ciclo vital como un continuo humano vinculándolos de manera efectiva en su contexto familiar y social.

Sin duda que estas exigencias para ser satisfechas deban contar con la confluencia de todos los ciudadanos claves en el quehacer educativo, consustanciados con una conciencia crítica, activa y participativa, con un alto grado de profesionalismo y pertenencia cuyo accionar trascienda el ámbito escolar, siendo el orientador el motor dinamizador de los procesos que se dan en los distintos contextos, suministrando, especial atención al sujeto como un todo integrado y ejerciendo funciones de prevención y desarrollo. (Molina, 2002).

Queda claro que el orientador es una pieza fundamental en las transformaciones educativas, sin embargo, aun cuando el Ministerio del Poder Popular para la Educación, ya tiene sentadas las bases legales, filosóficas, sociales, para la formación del nuevo ciudadano incluyendo los perfiles tanto del alumno como del docente, no se percibe cómo deberá ser la participación del orientador en estos procesos de cambios profundos en la educación.

Debe señalarse que en Venezuela el Licenciado en Educación Mención Orientación es una profesional que está formado científica, técnica y estratégicamente para suministrar a todos los actores del proceso educativo las herramientas adecuadas, con las cuales, cada uno desde su posición pueda colaborar con el desarrollo integral del individuo en todas las etapas de su ciclo

vital. Castejón y Zamora, (2002:26), lo definen: “como un educador cuyo propósito va dirigido al desarrollo de las potencialidades del ser humano en el contexto donde este se desenvuelve facilitándole su proceso de adaptación psicosocial frente a los cambios evolutivos y sucesos imprevistos”.

Evidentemente que la labor del orientador está íntimamente relacionada cada vez más con el ser humano, quien está inmerso en contextos donde se generan situaciones que amenazan la seguridad social y la salud, sobre todo de los niños, niñas y adolescentes, tales como la violencia, un alto índice de mortalidad por homicidio, suicidio y accidentes de tránsito. Por otro lado, el consumo acelerado de drogas entre 10 y 19 años, el embarazo a temprana edad de niñas y adolescentes, el mal uso de las tecnologías sofisticadas y los medios de comunicación. (Ministerio de Educación y Deporte, 2004).

Por otra parte, se le presentan al orientador otros retos que debe abordar, entre los cuales están, el incremento de matrículas escolares con estudiantes de los distintos estratos sociales, la inclusión al sistema formal de alumnos con discapacidad, así como, la incorporación de la implementación de una nueva estructura curricular que exige nuevos comportamientos en los procesos educativos desde todos sus actores.

En atención a lo expuesto, la Ley de Educación (1980), en su artículo 6º refleja claramente la obligación que tiene el estado de implementar los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno para garantizar la calidad educativa y la igualdad de oportunidades educacionales.

En consecuencia, ante la diversidad de problemas y necesidades educativas de los estudiantes y la puesta en marcha del nuevo diseño curricular del Liceo Bolivariano, se requiere que el orientador concrete los roles de: mediador, asesor, promotor e interventor, consultor, planificador, investigador, (Castejón y Zamora, 2002). Sumándole un nuevo rol, como lo es, el de facilitador – animador de los procesos blandos en el desarrollo organizacional a través del PEIC (Villa, 2008), lo que lo llevaría a proyectarse más allá del contexto educativo con bases fundamentadas en una filosofía y principios apoyados en el saber, el hacer, el

ser y el convivir; es decir en el desarrollo de competencias, lo que le da a la Educación Bolivariana el carácter integral como continuo humano y el desarrollo del ser social.

De este modo se infiere, que esta práctica orientadora fortalecerá el desarrollo integral de los estudiantes, puesto que será un orientador comprometido con su entorno, el cual como pieza fundamental del proceso educativo atenderá a todos los actores en particular a los docentes quienes se van a encargar directamente de operacionalizar el currículo a través de sus prácticas pedagógicas, animándoles y suministrándoles estrategias para impulsar el desarrollo integral cuyo beneficiario final es el estudiante, entendiendo que no se da un desarrollo integral en el individuo, si éste no forma parte de las necesidades de su contexto y no se siente identificado y comprometido con su comunidad.

Efectivamente, el desempeño profesional del licenciado en educación mención orientación le permite en cualquier contexto desarrollar competencias directivas de talento humano, organizacionales, de coordinación tecnológica e investigativa, para hacerle frente a las nuevas realidades que en educación se vislumbran. En este sentido, este profesional se convierte en un analista de sistemas que ayuda a los integrantes de las instituciones escolares a conceptualizar los problemas que afectan el proceso pedagógico que se da en los centros educativos, y que lleva a plantearse preguntas constructivas, relevantes y significativas y a la vez desarrollar capacidades para responderlas con su correspondiente alternativa de solución práctica (Vital, 1999).

Es por ello que el ejercicio del rol asesor consultor del licenciado en educación mención orientación, involucra adultos significantes tales como supervisores, directivo, docente, padres, representantes y la comunidad en general, así como los alumnos, quienes resultan ser los beneficiarios principales de este quehacer. La asesoría lo compromete en la formación de todos los adultos significantes que conforman la organización educacional mientras que con la consultoría atiende, comprende y busca soluciones a las diversas situaciones dentro y fuera del aula. Todo ello lo convierte en un agente de

cambio, con destrezas en el manejo de grupos y comprometido con el proceso que pretende lograr la humanización de las instituciones educativas.

Cabe considerar, que el orientador en su rol de asesor consultor, está formado para impulsar el desarrollo humano a través de programas, métodos, técnicas, y que en la actualidad con los nuevos cambios curriculares está llamado a ejercer una función con una visión que le permita trabajar no solo con la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, directivos, padres y/o representantes, sino, que debe estar dispuesto a abarcar el contexto extraescolar, como lo refiere Plant (2004), citado por Villegas, (2006):

“Ahora no sólo se debe esperar que los seres necesitados vengan a los servicios de orientación. Actualmente se aboga por una orientación que vaya a las comunidades, a los escenarios donde comparten diversos grupos culturales, para que de esa manera, pueda reconocer sus modos de vida, sus valores, y; con ello, diseñar espacios de orientación que puedan atender a la diversidad”.

Resulta claro que para cualquier contexto social, la función del orientador en su rol asesor consultor, ya no tiene límites, ya no es el orientador que se queda en el liceo resolviendo los casos que se le presentan con los estudiantes. Se convierte ahora en el motor de todo el proceso curricular. Un orientador que junto a los alumnos, docentes, directivos, se identifiquen con su realidad, con competencias y actitudes para trabajar en realidades, por lo tanto debe ser integral, holista, tener una visión más amplia del ser humano quien está interactuando en una sociedad más comprometedora.

Por todo lo antes expuesto y dada la importancia de la investigación que me ocupa, el rol asesor consultor del Licenciado en Educación Mención Orientación, entendido éste como un agente promotor del desarrollo autónomo de las personas dentro de un contexto histórico social (Castejón y Zamora, 2006) queda ha definido mundial y nacionalmente.

Sin embargo, el subsistema de educación secundaria liceo bolivariano no refleja claramente cuál será la participación de este profesional en la nueva estructura curricular, hecho que se evidencia en los documentos que describen al nuevo subsistema. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007).

Como se podrá observar, los orientadores a nivel del Estado Falcón y especialmente quienes ejercen sus funciones en los liceos bolivarianos, no han sido llamados como docentes especialistas en desarrollo humano tanto para ayudar en la implementación de este nuevo diseño curricular, como para los cursos de formación docente.

En atención a lo expuesto, es de asumir, que el rol de asesor consultor del orientador, en el cual se centra la presente investigación, debe considerarse como un líder que a través de su práctica profesional, interactúa en formas diversas y protagónicas para que se den los procesos educativos que demanda la sociedad actual. En este marco realiza diagnósticos de los problemas que resaltan en la institución, apoyados en su rol de investigador, diseña y ejecuta programas y servicios en aquellas áreas más vulnerables del ámbito escolar, evalúa planes de intervención, asesora a los docentes en el manejo de estrategias de enseñanza y facilita talleres de crecimiento personal proyectando además su marco de acción fuera de la estructura escolar como agente animador del desarrollo integral comunitario.

En función de la problemática descrita se plantea el presente estudio para comprender la situación actual del orientador desde el rol de asesor consultor, específicamente con los orientadores que laboran en los liceos bolivarianos del Estado Falcón, por tanto se parte de formular la interrogante central:

¿Cómo se concreta el rol asesor consultor del orientador que labora en el contexto Liceo Bolivariano de la Ciudad de Coro, Estado Falcón?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar el rol asesor consultor del orientador en el contexto del Liceo Bolivariano.

Objetivos Específicos

- 1.- Identificar las funciones que viene desempeñando el orientador en el rol de asesor consultor en los liceos bolivarianos
- 2.- Describir como el orientador desarrolla las funciones en rol de asesor consultor en los liceos bolivarianos.
- 3.- Proponer acciones operativas que describan el rol de asesor consultor del orientador en los liceos bolivarianos.

Justificación de la investigación

Es evidente que las progresivas transformaciones que se dan en los sistemas educativos con el fin de ajustar la formación de los ciudadanos a las exigencias reales de las sociedades, traen consigo nuevos retos que deben afrontar los responsables de la tarea educadora.

Es por ello que uno de los profesionales de la educación con mayor responsabilidad si se quiere, en el diseño e implementación de dichas transformaciones es el orientador, puesto que posee las herramientas para manejar adecuadamente los procesos de cambio y adaptación de los distintos actores educativos.

De allí pues que la presente investigación estuvo dirigida a indagar sobre el Rol Asesor Consultor que desempeñan los orientadores de los Liceos

Bolivarianos de la Ciudad de Coro del Estado Falcón, tomando en consideración que existe un vacío en la teoría que plantea el nuevo diseño curricular donde no se explicitan las funciones a cumplir por este profesional, lo cual se infiere que está influyendo en el desenvolvimiento de sus actividades diarias y en la aplicación de metodologías que promueve la nueva estructura curricular para el logro de sus objetivos.

La investigación permitió analizar el “Rol Asesor Consultor del Orientador”, enmarcado en las teorías humanista, sistémica y de la motivación y los enfoques del rol asesor consultor.

Por otra parte en la investigación se realizaron entrevistas en profundidad, que permitieron identificar las funciones que está desempeñando el orientador asesor consultor en los liceos bolivarianos y a nivel comunitario. Las mismas podrán favorecer la ejecución de otras investigaciones similares.

Cabe destacar, que con la información obtenida se sugirieron estrategias que servirán de apoyo a la labor orientadora en los contextos escolar y extraescolar.

Debe señalarse que el tema antes expuesto por estar relacionado a la reciente puesta en práctica del Currículo Nacional Bolivariano en las distintas aulas, es altamente conveniente, donde los hallazgos constituirán un gran aporte para el conocimiento y apertura en el rol asesor consultor que le corresponde asumir al orientador del Liceo Bolivariano, y en consecuencia, ayudaría al impulso que la educación local, regional y nacional necesitan para la formación de las generaciones en esta época de profundos cambios.

Al revisar exhaustivamente la literatura pertinente al tema, se pudo constatar que la bibliografía manejada tiene estrecha relación con los objetivos tanto general como específicos, sin embargo, son escasas las investigaciones que se han realizado en relación al problema planteado. Aun así, al transitar por ese bagaje de conocimientos me proporcionó insumos significantes que permitieron ampliar mi punto de vista sobre el tema y la orientación en general.

CAPITULO II

REFERENCIAL TEÓRICO QUE ORIENTA LA INVESTIGACIÓN

Estudios previos

La presente investigación está marcada por un cambio histórico social que se está dando en Venezuela, en donde el sistema educativo presenta condiciones especiales por la reciente implementación de una reforma curricular que sugiere nuevas perspectivas para el rol asesor consultor del orientador.

Sucede pues que al realizar una exhaustiva revisión de la literatura en la búsqueda de estudios en relación directa con el rol asesor consultor del orientador en el liceo bolivariano, los resultados han sido escasos.

Se tiene así que Estebaranz y Mignorance (2001) de la Facultad de Educación en la Universidad de Sevilla España, realizaron un estudio denominado “La Construcción de la Función Orientadora en los Centros de Educación Secundaria. La Visión de sus Protagonistas”, cuyo objetivo fue analizar las funciones que desarrollan los Departamentos de Orientación y su posible impacto en la mejora de los proyectos y procesos curriculares y valoración que los centros hacen de la tarea de orientación. La metodología que se utilizó fue el estudio de casos realizado a través de 8 departamentos de orientación de Sevilla y Huelva, basándose en la técnica de la entrevista a informantes clave, en profundidad, estructurada y abierta.

La investigación dio como resultado lo siguiente:

- El orientador debe ir construyendo el sentido de su función a la vez que el Centro en el que va desarrollando su tarea.
- No hay muchas referencias por parte de los jefes de otros departamentos a la tarea del orientador y tampoco por parte de los directivos.

- La problemática de los alumnos, sobre todo de la diversidad de alumnos y del tratamiento de los mismos en el primer ciclo de la enseñanza obligatoria, se ha considerado el campo más propicio para la acción de los orientadores, así como la orientación vocacional, profesional o académica al finalizar la educación secundaria obligatoria.

Aquí se menciona uno de los aspectos que se consideran en este estudio como lo es la función del orientador, quien según la investigación realizada debe ir dándole sentido a la vez que el centro en el que va realizando su tarea.

En el año 2006 Flores A. realizó un estudio para explorar el rol del orientador en la participación comunitaria y la promoción de la salud psicosocial, fundamentado en la orientación educativa. Para recabar la información utilizó la metodología cualitativa a través del método etnográfico y la entrevista en profundidad como técnica de recolección de datos. La muestra utilizada fue de 4 orientadores.

La triangulación de la información dio como resultado cuatro categorías: actitud del orientador hacia el trabajo comunitario, participación comunitaria del orientador, roles del orientador en la participación comunitaria y la salud psicosocial, situación actual de la orientación hacia la salud psicosocial y la participación comunitaria, las cuales a su vez generaron subcategorías que dieron por resultado que en los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (CECOPRODE) y los orientadores de las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil (COPRODE) del Estado Falcón, los roles que deberán observar los orientadores hacia la promoción de la salud psicosocial y la participación comunitaria se ubican en el de: Asesor/consultor, dinamizador comunitario, líder transformador e investigador, como herramienta de trabajo los Programas y como necesidad sentida la formación permanente de los orientadores.

Este estudio tiene relación con la presente investigación ya que considera el rol asesor consultor del orientador de importancia para la promoción de la salud

psicosocial y la participación comunitaria, el cual a su vez se encuentra ligado con el resto de los roles nombrados.

Por otro lado Flores (2006), como trabajo especial de grado, realizó un estudio para analizar el rol del orientador en la integración escuela familia, en las Escuelas Básicas del sector Cruz Verde de Coro Estado Falcón. La investigadora utilizó el diseño de investigación no experimental transeccional descriptivo, con una muestra de 6 orientadores. La técnica de recolección de datos utilizada fue el cuestionario.

De acuerdo a los resultados obtenidos y considerando que los roles que desempeña el orientador son: diseñador, investigador, asesor consultor, gerente y promotor social, concluyó que existe poco cumplimiento de los roles para lograr la integración escuela - familia, por lo que se hace necesaria la actualización constante de este profesional en cuanto a conocimiento y habilidades inherentes a la profesión de orientación.

La investigación antes señalada, sirve de apoyo a la presente en proceso, puesto que el orientador en su rol de asesor consultor está llamado a intervenir en los procesos donde se involucra la familia, la escuela y la comunidad para impulsar el desarrollo pleno del ser humano cuyas potencialidades favorezcan el bien individual y social.

Por otro lado Pachano y Vázquez (2008), desarrollaron una investigación en la Parroquia La Quebrada, Municipio Urdaneta del Estado Trujillo, Venezuela, denominada "El Orientador Educativo en el Contexto Comunitario", con la finalidad de analizar y dilucidar la participación del Orientador para el desarrollo endógeno de la comunidad en donde realiza sus funciones. Para la investigación se utilizó el enfoque etnográfico, como técnicas de recolección de datos fueron utilizados la entrevista, la observación y el análisis de documentos, lo que dio por resultados entre otras las siguientes conclusiones:

- Hacia el orientador educativo en el contexto comunitario se perfilan roles que incluyen funciones de planificación, investigación, formación, promoción e intervención social.

- Se precisa de un profesional comprometido, con amplio sentido de pertenencia y de identidad social.
- Un hacedor comunitario debe ser miembro de la comunidad, demostrar amor por lo que hace, por su medio, por sus realidades.
- Un orientador educativo comunitario debe guiar al parroquiano a encaminar acciones e ideas hacia el bienestar colectivo y hacia una mejor calidad de vida.
- La acción del orientador comunitario debe estar basada en el conocimiento de las necesidades, fortalezas y potencialidades de cada comunidad.

Los resultados obtenidos en este trabajo fortalecen la investigación planteada, puesto que en ella se describe la participación del orientador en el desarrollo endógeno, siendo este uno de los retos que se le plantean al asesor consultor en el liceo bolivariano.

Orientaciones teóricas que fundamentan el estudio

La orientación en Venezuela surge a partir de los años 30 en el siglo pasado, sus avances han sido significativos aunque lentos. En la década de los 60, se incorpora el área de orientación vocacional en el contexto educativo, lo que generó su inmediato desarrollo e inclusión de otras áreas como la personal y social, con el auspicio del Ministerio de Educación como ente empleador y concededor de la realidad educativa de la época; para entonces se estaba aplicando el modelo de Currículo Integral consagrado en la Constitución Nacional de 1951 (Villa, 2007). Los servicios de orientación se fueron expandiendo y concretando no sólo en las universidades de educación superior, sino también en la educación básica y secundaria.

En las últimas décadas del siglo XX y principio del siglo XXI, la orientación en Venezuela ha ido agarrando cuerpo tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Se observa notablemente un avance sustancial de la profesión, la cual

cada día se adapta a los contextos educativos cuando incorpora áreas como la académica, laboral y recreativa comunitaria dando respuestas con ella a las múltiples necesidades que se han venido sumando en el país en los ámbitos escolares. Castejón y Zamora (2001:31–32), definen las áreas antes mencionadas como sigue:

1.- Área personal Social: Se define como aquella área cuya finalidad es propiciar el desarrollo de los procesos asociados con el rol de la persona, derivado de pertenecer a un grupo social, propiciando la comprensión de su “sí mismo” y de su entorno, con el fin de alcanzar y mantener la estabilidad psicológica y afectiva.

2.- Área académica: Se define como el área cuyo énfasis de acción está vinculado con los procesos asociados al rol de la persona como aprendiz y la finalidad es que la persona y/o el grupo pueda obtener el pleno rendimiento en las actividades inherentes a sus procesos de aprendizaje.

3.- Área vocacional: El área vocacional se define como aquella cuyo centro de interés se asocia al rol de la persona como futuro trabajador y su práctica está destinada a prestar el servicio de asesoría con la finalidad de que cuando la persona tome decisiones inherentes a su vocación, lo haga bajo las mejores condiciones decisorias posibles.

4.- Área laboral: Se define como aquella que está asociada al rol como trabajador, cuya finalidad es prestar un servicio de orientación que conduzca a la consecución de los objetivos personales en relación con los organizacionales.

5.- Área recreativa comunitaria: El énfasis de esta área lo constituyen los procesos asociados al rol del transformador social y la finalidad es prestar un servicio de orientación que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad a la cual pertenecen los involucrados.

En esta perspectiva de desarrollo positivo para la orientación en Venezuela, los profesionales de esta disciplina han tenido en los últimos tiempos participación en encuentros, congresos nacionales e internacionales,

compartiendo sus experiencias en el desarrollo de la profesión lo que ha hecho que el país tenga una proyección internacional de gran significación.

Dentro de este marco, la presente investigación se orienta con la profundización de criterios temáticos, tales como, la orientación como profesión, la orientación como servicio y la orientación como disciplina, las cuales serán descritas a continuación:

- Orientación como profesión

La orientación como profesión es un soporte fundamental en el proceso educativo, y es cada vez más requerida en las instituciones escolares. Azuaje (1999), en su artículo “El Orientador Líder del Nuevo Milenio”, señala que:

“Se concibe la orientación como una práctica científico social tendiente a la búsqueda del bienestar individual y colectivo, en una gama amplia de áreas sensibles de la vida que va desde el contexto personal hasta parámetros que bordean la convivencia comunitaria”.

Cabe destacar que en el recorrido histórico que ha tenido la orientación, existen tendencias que han marcado pautas en la ejecución del trabajo del orientador, estas tendencias son la curativa o remedial, la tendencia preventiva y la tendencia desarrollista. Para la presente investigación esta última tiene gran relación con el rol asesor consultor, ya que promueve el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos sin poner límites; en esta tendencia el orientador se encarga de estudiar los sistemas humanos, obteniendo los insumos que lo impulsan a emprender acciones que eleven el desarrollo de dichos sistemas, Castejón y Zamora, (2001).

Perfil del orientador

Las transformaciones sociales y educativas que se vienen dando en Venezuela han llevado que las instituciones que forman profesionales en

educación revisen sus perfiles con la finalidad de que sus egresados se ajusten a los requerimientos del entorno. (Castejón y Zamora, 2005).

Estas mismas autoras señalan que el perfil del orientador es el de un “generalista en la asesoría y consulta psicosocial concebida como un proceso de aprendizaje. Como profesional es capaz de desempeñarse en forma eficiente en los distintos contextos, donde va a interactuar con personas que conforman los sistemas humanos”

En tal sentido es importante destacar el perfil académico que proponen, Sánchez y Valdéz (2003), citados por Paz (2005), y que debe poseer el orientador en cuanto a:

Conocimientos:

- Principales teorías de la orientación
- Los factores que influyen en el desarrollo humano, así como de las teorías de la motivación y de la conducta humana.
- Información básica acerca de las principales profesiones y puestos de trabajo.
- Bases de la evaluación y medición en psicología y educación.

Habilidades:

- Las técnicas de la comunicación necesarias para interactuar con las personas de forma individual y grupal.
- Las técnicas y métodos de evaluación psicométrica.
- Para la interpretación de los resultados estandarizados y no estandarizados.
- Del manejo de recursos didácticos para el trabajo de grupo.

Actitudes:

- De aceptación de la persona.
- De respeto a las decisiones de la persona.
- De consideración positiva.

Se puede decir que estas características son básicas y están asociadas a los roles, así como, a las funciones que desempeña el orientador. El diseño curricular de la Universidad del Zulia (1995), citado por Castejón y Zamora (2001:32-33), los define de la manera siguiente:

Roles del orientador

- Mediador: diseña, desarrolla y evalúa procesos que permiten el desarrollo armónico e integral del potencial de los seres humanos.
- Asesor: presta sus servicios profesionales actuando como experto en desarrollo humano en situaciones de índole personal y social.
- Promotor e Interventor: participa activamente en los procesos de transformación de los grupos humanos con los que se involucra.
- Consultor: diseña y evalúa planes de intervención.
- Planificador: diseña programas, proyectos, acciones y demás actividades propias para la resolución de situaciones específicas.
- Investigador: utiliza las herramientas y técnicas que le proporcionan los métodos de investigación para hacer más efectivo el proceso de intervención.
- Otros: derivados de la especificidad del área ocupacional por atender y de los contextos.

En cualquier contexto de acción el orientador cumple las siguientes funciones específicas:

- Facilitar y estimular conductas sanas y productivas dentro de la gama de posibilidades del individuo y su entorno.
- Promover el desarrollo y adaptación del individuo en su contexto.
- Asesorar a personas e instituciones en distintas áreas relacionadas con la atención psicológica y formación de individuos.
- Diseñar actividades de prevención y crecimiento del individuo, cónsonas con sus necesidades, metas, aspiraciones, potencialidades y contextos.
- Prestar apoyo en el diseño, ejecución de planes y programas educativos, recreativos y pedagógicos, destinados a la capacitación, adiestramiento de habilidades, destrezas y conocimiento, orientados a los contextos particulares personales/laborales.
- Brindar asesoría individual y grupal dentro del desarrollo de actitudes positivas, valores, toma de decisiones, relaciones interpersonales, auto percepción y otras conductas afectivas propias de un individuo consciente de sus responsabilidades y potencialidades para crear y crecer permanentemente en armonía con su medio.
- Cualquier otra función que requiera el desarrollo personal - profesional del hombre individual o social. (Diseño Curricular, 1995:24)

La Universidad del Zulia una de las instituciones encargadas en Venezuela de la formación académica del Lic. En Educación, Mención Orientación, en los últimos años lleva a cabo una revisión curricular profunda acerca del perfil del orientador, a través del departamento de psicología. En esta revisión en el año 2008, el perfil es adaptado hacia un profesional por competencias. Estas

competencias que son medulares, Castejón y Zamora (2006) son las siguientes:

- a) Diagnosticar las características de los sistemas humanos en los contextos educativos, organizacional, asistencial, jurídico y comunitario.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar programas dirigidos a desarrollar el potencial de los sistemas humanos en los distintos contextos y áreas de la orientación.
- c) Generar investigaciones sobre aspectos relacionados con las áreas de acción del orientador.

En efecto dichas competencias al ser adaptadas a los roles, quedan especificadas de la siguiente manera: Ver anexos (A, B, C)

- Orientación como servicio

En la orientación como servicio se concretan las funciones asociadas a los roles del orientador, puesto que en ellas este profesional diseña y ejecuta programas de intervención partiendo de un diagnóstico y evaluación de los sistemas humanos en los que se detectan las múltiples necesidades psicosociales lo que lleva a que dichos programas sean viables, pertinentes y útiles. Pachano y Vásquez (2008).

- Orientación como disciplina

En Venezuela la orientación como disciplina se ha venido fortaleciendo y renovando en los últimos tiempos, en su empeño por buscar nuevos paradigmas acordes con las exigencias reales de los contextos, lo que ha elevado su consistencia científica. Desde sus inicios esta disciplina fue nutriéndose con las experiencias de otras latitudes, sin embargo, las realidades actuales la han llevado a redimensionarse en nuevos escenarios con la interacción

interdisciplinaria y transdisciplinaria manteniendo su propia dialéctica. Lessiré y González (2008).

Dentro de esta misma perspectiva Castejón y Zamora (2001), señalan que la orientación como disciplina es un área del conocimiento de las ciencias sociales, y está dirigida a desarrollar las potencialidades del ser humano, a través de la consulta y asesoría psicosocial, atendiendo en forma individual y/o grupal en cualquiera de las etapas de su desarrollo evolutivo. Además, estas autoras consideran que la educación, la sociología y la psicología, entre otras, son fuentes de insumo que la fortalecen tomando los enfoques psicológicos y las teorías de la personalidad desde la perspectiva de la educación y la psicología.

Enfoque teórico del rol asesor consultor

En Venezuela en las últimas décadas, la orientación ha venido dejando a un lado sus viejas prácticas centradas en la orientación directiva, donde el orientador dirigía todo el proceso personal, además de la departamentalización o el trabajo en los cubículos, para estar en concordancia con las nuevas exigencias del mundo actual, donde se busca que la educación se ponga a tono con nuevas realidades, lo que ha llevado a que las universidades que egresan profesionales de la orientación en el país, como son, la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo, impulsen sus investigaciones hacia un profesional que responda a las nuevas exigencias. En este sentido, es importante presentar los aportes teóricos por estas universidades sobre el rol asesor consultor del orientador:

Oscar Castillo (1955), investigador y catedrático coordinador de la Maestría en Educación Mención Orientación y Asesoramiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, presenta en su obra titulada "Estrategias de orientación, diversos aportes relacionados con el Rol Asesor Consultor del Orientador, que se convierten en supuestos teóricos que amplían

de una manera gradual el marco referencial de dicho rol, el cual se identifica con los nuevos modelos curriculares de la educación venezolana; ello hace que estos supuestos sirvan de plataforma para el desempeño profesional del orientador.

En este enfoque Rondón y Manzo (1991), citadas por Castillo (2007), señalan la importancia del protagonismo que tiene el orientador en su nuevo rol asesor consultor, al integrarse como un participante más en la labor educativa, desarrollando su acción dirigida a comprender y a buscar soluciones a las diversas situaciones fuera y dentro del aula, que puedan afectar negativamente el desenvolvimiento del estudiante. Por otra parte este nuevo enfoque está centrado en lo afectivo donde lo esencial es el proceso, es decir, la relación asesor – alumno. Por consiguiente, el énfasis está puesto en las dotes perceptivas y en las actitudes del asesor consultor (aceptación, comprensión, comunicación empática), así como en los esfuerzos y fuerzas del asesorado para lograr la superación personal.

Cabe considerar además en este enfoque, que la orientación actualmente se reconoce y se acepta como parte integral del currículo, no puede ser departamentalizada ni separada de éste. De allí pues que en este nuevo marco el orientador es un consultor asesor, no solo de todos los adultos significantes (personal directivo, docentes, padres, representantes), sino de los grupos de iguales (compañeros y amigos). En este sentido el orientador estará presto a utilizar el trabajo de grupo y las técnicas de consulta y asesoramiento.

En el mismo marco es importante resaltar otros aspectos relacionados con el desempeño del orientador en su rol asesor consultor, señalados por Castillo (2007: 21,22) los cuales son como siguen:

- Participa en la adopción de decisiones acerca de los mejores métodos para intensificar el proceso de aprendizaje de los niños.

- Ayuda a los niños por medio de un servicio indirecto, prestado a directivos, docentes y padres.
- Es muy importante que el asesor consultor, ayude a la dirección a facilitar el surgimiento de una atmosfera que produzca el máximo crecimiento de todos los participantes en la función educativa.
- Debe promover el pensamiento creador, la espontaneidad, y los nuevos enfoques en la tarea educacional.
- Debe poseer capacidad de liderazgo en distintos planes que van desde los directivos escolares, padres, docentes, hasta los alumnos, como un especialista en la comprensión de las relaciones y la conducta humana.

Para el autor anteriormente nombrado, tiene gran significación los aportes que el orientador pueda dar a través de sus servicios para ayudar a mejorar los distintos problemas que hay en la institución, y que los adultos significantes sientan que él, es un especialista que está en condiciones de ayudarlo a obtener las metas que se hayan propuesto alcanzar.

En esta misma perspectiva la Universidad del Zulia (2008) en la revisión curricular del perfil del orientador, elaborado por el departamento de psicología de la escuela de educación, definen el rol asesor consultor del orientador de la siguiente manera: "Habilidad para prestar servicios profesionales actuando como experto en desarrollo de potencialidades humanas en distintas áreas relacionadas con la atención psico-educativa de las personas, grupos, organizaciones y comunidades".

En tal sentido, el profesional de la orientación que egresa de la Universidad del Zulia es un especialista en el área de desarrollo psicosocial con conocimientos, habilidades intelectuales y personales, en el manejo y aplicación de estrategias y técnicas que le ayudan en el desarrollo del potencial humano de los adultos significantes tomando en cuenta su contexto. Ver Anexo (A).

Teorías que aportan insumos para el desempeño del rol asesor consultor

El desempeño del rol asesor consultor del orientador se nutre de diversos elementos que están sustentados en las teorías humanista, sistémica y la motivacional o necesidades concatenadas con principios pedagógicos y educativos cuyo fin único es el desarrollo del ser humano. Al respecto, Rondón y Manzo (1991), citados por Castillo (2007:19), señalan que:

“En los nuevos enfoques de la Orientación como Asesoramiento y Consulta, se considera de vital importancia el papel que juegan los adultos significantes en la orientación de los niños y jóvenes, así mismo, se enfatiza el nuevo rol del Orientador como Asesor y/o Consultor y como un elemento más de proceso educativo, quien tiene una de las más importantes funciones dentro de éste, como es la de dirigir el desarrollo de la enseñanza - aprendizaje hacia un enfoque humano más vivencial”.

Teoría Humanista:

Los postulados humanistas son los siguientes, según Martínez (1999) y Hernández (1998), citados por Ríos (2006:305 – 306):

1. El ser humano es una totalidad que excede la suma de sus partes. El énfasis holista de la psicología humanista lo distingue claramente de otras posturas atomistas o reduccionistas. Para explicar y comprender al ser humano debemos estudiarlo en su totalidad y no hacer fragmentaciones artificiales en una serie de procesos psicológicos moleculares.
2. El hombre posee un núcleo central estructurado. Este núcleo puede recibir denominaciones como “persona”, “yo” o “sí mismo”; es el elemento organizador de todos los procesos y estados psicológicos de su posible interacción. Sin este núcleo estructurado y estructurante no puede haber adaptación y organización del mundo subjetivo y objetivo.

3. Existe una tendencia natural en el hombre hacia su autorrealización que hace que, aun cuando se encuentre en condiciones desfavorables, se autodetermine, autorealice y trascienda (resiliencia). Si se encuentran en un medio propicio, empático y no amenazante, como puede ser un contexto familiar, terapéutico o educativo, ambos de índole no directivos y centrados en las personas, la tendencia hacia el desarrollo de las potencialidades se verá plenamente favorecida.
4. El ser humano vive en relación con otras personas y eso constituye una característica inherente a su naturaleza.
5. El hombre es consciente de sí mismo y de su existencia. Las personas se conducen, en el presente, de acuerdo a lo que fueron en el pasado en preparación para vivir el futuro.
6. El ser humano tiene libertad y conciencia propia para elegir y tomar sus propias decisiones por lo tanto, es un ente activo y constructor de su propia vida.

De este modo la orientación como disciplina está fundamentada esencialmente bajo una riqueza humanista, lo cual permite que el orientador a través de sus funciones haga uso de todo ese potencial teórico que brinda la teoría para fortalecer el logro de sus objetivos.

Además cabe señalar que el nuevo Subsistema de Educación Secundaria Liceo Bolivariano descansa en los postulados de la teoría humanista cuando reseña que la educación debe ser un continuo humano y que al estudiante se le ha de educar de una manera integral y holística y no fragmentada.

En el mismo orden de ideas esta teoría plantea la autorrealización desde el desarrollo de sus potencialidades inmerso en el contexto social y familiar, el

orientador a través de su rol asesor consultor tomando en cuenta este supuesto ayuda al ser humano en la realización de ese objetivo.

Otro aspecto a señalar es el supuesto humanístico de la relación que tiene el hombre con otras personas lo que constituye una característica esencial de la naturaleza humana, en este sentido el rol asesor consultor tiene estrecha relación con los adultos significantes en un proceso educativo o en otro contexto. Esta relación lleva al orientador a través de su rol a trascender otros espacios.

En esta teoría existen muchos autores que le han aportado una serie de elementos teóricos, los cuales la han llevado a enriquecerse de una manera extraordinaria, desde el punto de vista filosófico, psicológico y sociológico, este enfoque tiene como principal exponente al teórico Carl Rogers. Ríos (2006), señala que para este teórico la necesidad de afecto positivo es importante ya que son los demás quienes brindan ese aprecio positivo, que el individuo se comienza a ver a través de los ojos de los demás y a confiar de sus valores. Para Rogers lo más importante es el sí mismo, el modo según el cual el individuo percibe y experimenta el sí mismo.

En este sentido el orientador en su rol asesor consultor atiende al individuo impulsándolo a descubrir y canalizar su propio yo, en sus creencias, valores, relaciones familiares, interpersonales, capacidades en forma positiva.

Teoría Sistémica

La teoría general de sistemas fue iniciada por el biólogo Ludwing Bartalanfly (años 30), seguido por Kenneth Boulding, entre otros. Esta teoría fue concebida con la finalidad de construir un modelo práctico que conceptualizara los fenómenos que la reducción mecanicista de la ciencia clásica no podía explicar,

y por otro lado de proporcionar un marco teórico unificador tanto para las ciencias naturales como para las sociales.

Entre sus postulados están:

- Totalidad

Un sistema es una combinación de partes, que se relacionan entre sí e interactúan, para comprender el comportamiento de las partes es útil ver como las partes se comunican e interrelacionan entre sí y con el sistema en su totalidad.

- Un sistema es más que la suma de sus partes

Para comprender un sistema hay que observarlo en su totalidad y no como un conjunto de partes separadas. Si se examina por separado el comportamiento exclusivo de un miembro del sistema, entonces no se puede tener una imagen fiel del mismo, sino una imagen distorsionada o parcial, pero no sistémica.

- La causalidad circular

El comportamiento de los sistemas es mejor comprendido si se utiliza el concepto de causalidad circular: se puede describir un comportamiento de manera muy sencilla en términos de causa – efecto; es decir, $A = B$: a esto se le llama causalidad lineal. No obstante, en sistema, el comportamiento de un individuo se ve como parte de un círculo de comportamientos; es decir, A causa B, que causa A, entre otros.

No se puede tomar un solo comportamiento en el círculo como punto de partida. Cada comportamiento en el círculo depende de los otros, de tal manera que, si un comportamiento cambia, entonces todos los demás cambiarán también.

Los postulados de esta teoría están directamente relacionados con el rol asesor consultor del orientador quien en la nueva estructura curricular está llamado a ejercer sus funciones de manera integral y total, considerando todos los elementos que conforman esa totalidad como son la escuela, la familia y la comunidad, los cuales le permitirán observar los procesos que se dan en cada uno de ellos, y así poder aplicar técnicas y estrategias útiles para el logro de los objetivos propuestos.

Otra relación que tienen estos supuestos teóricos es que la escuela como institución es un sistema porque está constituida por partes muy significativas, entre ellas: cuerpo directivo, docentes, obreros, comunidad, estudiantes, padres y representantes y todos estos elementos son importantes. Este sistema desde el punto de vista de la nueva estructura curricular liceo bolivariano es considerado como un conjunto de miembros importantes que van a operar relacionados entre sí, por lo que el trabajo del orientador estará influenciado por la dinámica de cada uno de los miembros del sistema pues él está inmerso dentro de ese sistema.

Teoría de las Necesidades de Abraham Maslow (1908 - 1970)

Abraham Maslow es uno de los teóricos humanistas de las teorías de las necesidades el cual creó su jerarquía de necesidades. Amplió cinco grandes bloques: necesidades fisiológicas, de seguridad, las de amor y pertenencia, la de estima y la de actualizar el sí mismo o autorrealización.

Este autor considera a todas estas necesidades como esenciales, vitales, incluso el amor y la estima son necesarios para el mantenimiento de la salud. Afirma que todas estas necesidades están construidas genéticamente en todo ser humano: como los instintos.

Principios de la teoría

- El ser humano se mueve a través de niveles como si fueran estadios. Existe un complejo completo de necesidades; están en lo fisiológico, inmediatamente se empieza a reconocer que se necesita algo para estar seguro. Poco tiempo después se busca atención y afecto. Un poco más tarde se busca la autoestima, esto ocurre dentro de los primeros años de vida.
- Sugiere que se podría preguntar a las personas sobre su filosofía de futuro, cuál sería su ideal de vida o del mundo y así conseguir suficiente información sobre cuáles de sus necesidades están cubiertas y cuáles no.
- Autoactualización

El último nivel es un poco diferente, el autor ha utilizado una gran variedad de términos para referirse al mismo: motivación de crecimiento (opuesto al déficit motivacional), necesidades del ser y autoactualización.

La relación que tiene la Teoría de Maslow con el rol asesor consultor del orientador es bastante significativa por lo que ésta desglosa al ser humano a través de una serie de necesidades y motivaciones que debe cumplir a lo largo de su ciclo biológico.

El orientador asesor consultor debe estar dispuesto para observar cuáles son las necesidades que ha satisfecho el alumno y qué metas tiene propuestas para su posterior autorrealización; Esta etapa superior de motivación hacia el logro de esa meta debe interesar al orientador y al resto de los involucrados en el hecho educativo quienes en conjunto proporcionarán las vías para alcanzar la autorrealización.

Es evidente que el ser humano posee necesidades que debe cubrir en su larga vida, y su autorrealización dependerá de las necesidades primarias, secundarias y terciarias.

Transformaciones Educativas en Venezuela

La educación como ente socializador y vehículo que ayuda al proceso de desarrollo de un país, no está aislada de los distintos cambios y evoluciones que sufren las sociedades. Las transformaciones que se van produciendo están matizadas de interés común en los países desarrollados y en aquellos en vías de desarrollo, porque es el estado a través de las políticas, planes y programas de cada región que busca satisfacer las necesidades de los pueblos.

En este sentido (Bonilla, 2004) sostiene que desde la perspectiva reformadora internacional encuentra denominaciones y políticas similares en diversos países del hemisferio y cita el caso de Colombia y su Plan Decenal de Educación (1996 – 2005). Este documento contiene definiciones operacionales altamente complementarias a las elaboradas en Venezuela, específicamente por la Asamblea Nacional de Educación (ANE) y el Proyecto Educativo Nacional (PEN). Lo que corrobora que las reformas educativas forman parte de todos los procesos simultáneos y complementarios de modernización del estado a escala regional y global propios de la tendencia reformadora internacional.

Evidentemente que estas experiencias revelan la intención y necesidad que tienen las regiones de trascender todos los espacios, adquiriendo una dimensión más clara de los intereses de los pueblos y políticas que den paso al desarrollo humano.

En correspondencia con lo anterior las transformaciones que se han venido dando en Venezuela han sido de manera progresiva acentuándose en las últimas décadas. Sin embargo, es importante señalar algunos avances y coincidencias puntuales en el marco jurídico educacional desde 1948 hasta el presente, correspondiente a la Ley de Educación Venezolana que es el órgano legal donde están plasmados los lineamientos generales educativos que sirven de referencia para insertar los nuevos cambios.

Dentro de este marco en la Ley de Educación de 1948 aparece plasmada la aspiración de vincular la educación en general, al mundo del trabajo (Bonilla, 2004) además, esta ley pretendía estructurar la educación media en dos ciclos. El primero con dos (2) años de duración y un carácter pre - vocacional, siendo común para toda la educación secundaria. El segundo ciclo, denominado Diversificado con la posibilidad de una especialización de carácter profesional. En 1955 se promulga otra Ley de Educación que plantea a través de la Resolución N° 14 un ensayo de escuelas básicas de nueve grados el cual se va a reflejar en la Ley de Educación de 1980, que establece que la educación primaria se convertirá en Educación Básica de nueve (9) grados distribuidos en tres (3) etapas: 1era Etapa: del 1er grado al 3er grado; 2da Etapa: del 4to grado al 6to grado; 3era etapa: del 7mo grado al 9no grado. La Ley de Educación de 1980, establece principios y líneas generales suficientemente amplias que precisan sus alcances y limitaciones, lo cual, plantea que se podrán realizar futuras modificaciones resultantes de las dinámicas social y educativa del país.

Evidentemente, que con la puesta en marcha de esta nueva ley, la cual permanece vigente, se amplió la cobertura en la matrícula escolar estructurando la educación en niveles y modalidades, en donde se incluyó a la Educación Preescolar como primer nivel del sistema educativo, un segundo nivel correspondiente a la Educación Básica con nueve (9) grados, la Educación Media Diversificada como tercer nivel y por último el nivel de la Educación Superior. Entre las modalidades de esta ley están la Educación de Adultos, Educación para las Artes, Educación Indígena, Educación Rural, la Educación Extraescolar, la Educación Militar y la Formación de Ministros de Culto. (LOE, 1980. Art 16).

Cabe destacar que con la estructura del sistema educativo venezolano se amplía la masificación de la enseñanza, se construyen muchos preescolares, escuelas, liceos y universidades, donde se intensifica la demanda de docentes para cubrir tal masificación. Surgen políticas destinadas a mejorar la calidad del trabajo docente, las cuales se materializan en el año 1991 cuando se aprueba

en Consejo de Ministros de ese mismo año, el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente que tenía como finalidad, dignificar el ejercicio de esta profesión mejorando su salario y calidad de vida a través del ingreso a la educación por concurso y méritos. Se hace imperativo afirmar, que el Estado a través de las políticas Educativas en Venezuela ha estado orientado hacia el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, el incremento de la cobertura y la modernización de todas sus estructuras.

Dentro de esta perspectiva educativa, transformadora y de cambios que se han venido dando en Venezuela, surge a partir de los años noventa una nueva visión transformadora que involucra organismos nacionales e internacionales entres los cuales están; la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional (1994), el Informe del Banco Mundial (1992), el Plan de Acción del Ministerio de Educación (1995), entre otros, quienes a través de sus estudios realizados a la realidad educativa coinciden en la necesidad de implementar nuevas estrategias para erradicar el alto índice de repitencia y deserción escolar, elementos que se contraponen a la velocidad de los cambios sociales que requieren nuevos paradigmas acordes con la realidad social de la época que sugiere, una educación articulada en todos sus niveles y modalidades y la necesidad de un modelo curricular coherente con su fundamentación teórica (Díaz, 2008).

Cabe destacar que los estudios realizados a la realidad educativa, fueron nutridos por la consulta implementada en los distintos sectores de la vida nacional en particular con los docentes, todos ellos con su participación aportaron conocimientos que hicieron viable el desarrollo de algunos aspectos significativos como los ejes transversales y los proyectos pedagógicos que marcaron novedad y fueron punto clave para la maduración de la nueva transformación curricular. Tal como lo refiere (Duplá, 2006) al señalar que los ejes transversales “constituyen una dimensión educativa global interdisciplinaria que impregna todas las áreas y que se desarrollan transversalmente a lo largo y ancho del currículo”.

Por otra parte (Díaz, 2006: 41) define a los proyectos pedagógicos como estrategias que “permiten a las escuelas desarrollar su propia autonomía. Ayudan a resolver los problemas pedagógicos. Promueve la acción en equipo. A través de ellos los logros se convierten en verdadera motivación para afianzar las fortalezas; y las debilidades pueden dejar de serlo en un corto plazo con la participación de todos los individuos en el quehacer educativo de la institución.

De allí pues que con la puesta en marcha de estas dos novedades trascendentes, en la década de los noventa la educación específicamente en sus niveles de básica, media y diversificada, toma un giro significativo hacia la transformación curricular, que adquiere mayor impulso con la elaboración de una nueva constitución como producto de un proceso constituyente que comienza a marcar un hito en Venezuela en el año 1999, al llamársele “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, la cual plantea la formación de un ciudadano y una ciudadana transformadores, con principios y valores de cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración que garanticen dignidad y bienestar individual y colectivo (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007: 1).

Se plantea entonces, que estos principios antes mencionados están vinculados a los ciudadanos y ciudadanas por lo que corresponden a la necesidad generada por diversos factores tales como exclusión escolar, pérdida de la identidad nacional, deficiente formación permanente de hombres y mujeres y la demanda de transformación económica y social del país. (MED, 2006) todo ello constituye una nueva institucionalidad centrada en la democracia participativa y protagónica.

En atención a lo expuesto, el nuevo Sistema Educativo Bolivariano va introduciendo cambios en la estructura curricular convirtiendo los niveles que están establecidos en la Ley de Educación vigente en subsistemas e incluyendo las misiones educativas. Dicha transformación emerge tomando en consideración rasgos significativos de una sociedad en formación y de un nuevo

estado descentralizado, condiciones para que el estado genere las políticas para que el pueblo participe y satisfaga las necesidades de índole social.

Dentro de este orden de ideas en Venezuela, en el año 2004 comienza la implementación de un nuevo currículo nacional bolivariano, proyecto de gran trascendencia que dicta las bases históricas, filosóficas, pedagógicas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanísticas, con las cuales se intenta la formación de un nuevo ciudadano apto para incorporarse en los procesos y transformaciones que está viviendo el país. Este importante compromiso lo asume el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, actualmente, Ministerio del Poder Popular para la Educación, quién toma en cuenta los más altos valores y principios que han moldeado la nacionalidad venezolana como son la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia, la paz y el bien común. (Ministerio del Poder Popular para La Educación, 2007).

De esta manera El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), con su política de implementar un nuevo currículo conforma la estructura en subsistemas educativos de la siguiente manera: Subsistema de Educación Inicial Bolivariana, que cubre las edades entre cero (0) y seis (6) años y comprende 2 niveles: el nivel Maternal y el nivel Preescolar, Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, que atiende a los niños y niñas de seis (6) a doce (12) años de edad, el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana dirigida a la adolescencia y jóvenes entre 11 y 19 años de edad. Comprende dos tipos de instituciones: el Liceo Bolivariano y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana. El Subsistema Educación Especial que atiende a personas con necesidades educativas especiales y el Subsistema de Educación Intercultural Bilingüe, dirigida a las comunidades indígenas.

En esta misma perspectiva la nueva estructura curricular bolivariana con el Subsistema de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, atiende a personas mayores de 18 años no incorporadas a otro subsistema a través de la educación convencional y permanente, así como la educación no convencional, en todas sus variantes (variante televisiva, comprende todas las misiones; la presencial,

la semipresencial o por encuentro, la variante a distancia y la de libre escolaridad) Ministerio del Poder Popular para La Educación (2007) y por último, dentro de esta nueva estructura se presenta el nivel superior con la denominación de Universidad Bolivariana.

Liceo Bolivariano

Para fortalecer la presente investigación, se hace imperativo fundamentar dentro del Subsistema de Educación Secundaria al Liceo Bolivariano (adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y soberano) como nueva estructura curricular. Para ello se hará una descripción basada en sus antecedentes, fundamentación legal y teórica, su conformación estructural, características, objetivos, áreas de estudio, perfil del egresado, perfil del docente.

La idea del Liceo Bolivariano, surge a partir del año 2003 debido a la inquietud del Ministerio de Educación y Deportes sobre la población de adolescentes entre 13 y 18 años, que estudia la tercera etapa de educación básica y/o media diversificada y profesional, al considerarla desatendida tanto en lo pedagógico como en el desarrollo como ser social, producto de la fragmentación administrativa, así como en los niveles educativos como curriculares. Ministerio de educación y Deportes (2006).

Esta realidad planteada ayuda a debilitar la estructura de la Educación Básica en su segunda y tercera etapa y la Educación Media Diversificada y Profesional al no garantizarle permanencia y continuidad al estudiante en los planteles. Esto contradice los preceptos constitucionales de desarrollar una educación como continuo humano, como lo establece el Ministerio de Educación y Deporte (2004:13) al señalar:

“La educación se considera un continuo humano localizado, territorializado que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad

compleja de naturaleza humana, total e integral, correspondiendo sus niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, en períodos sucesivos donde cada uno engloba al anterior, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el sistema educativo.

De este modo El Ministerio del Poder Popular para la Educación está muy claro, cuando plantea que la educación debe ser un continuo humano, por lo que toma en cuenta el desarrollo biológico, físico, psicológico y social del estudiante al brindarle una educación desde su propia concepción adaptando los niveles y modalidades de estudio a su propio desarrollo.

Debe señalarse, que el Ministerio de Educación y Deportes avanza en sus políticas educativas cuando se nutre entre otras de las experiencias de las Escuelas Bolivarianas que ya venían funcionando desde el año 2001, de la implementación del concepto continuo humano de la resolución N° 9 del Ministerio de Educación y Deportes, y de los ensayos que se inician desde septiembre del 2003 en las unidades educativas de los planteles nacionales con la III etapa básica y media diversificada que fueron seleccionadas para tal efecto, así como la articulación al principio de educación total que ha venido implementando la UNESCO.

Fundamentación legal del liceo bolivariano

Es importante resaltar en que se fundamenta el Subsistema de Educación Secundaria para darle carácter legal a esta nueva estructura curricular se ubica entre otros, el artículo 58 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1990:17) que expresa:

“El sistema educativo nacional estimulará la vinculación entre el estudio y el trabajo, para ello el Estado promoverá la orientación vocacional de los

adolescentes y propiciará la incorporación de actividades de formación para el trabajo en la programación educativa regular, de forma tal que armonicen la elección de la profesión u oficio con el sistema de enseñanza y con las necesidades del desarrollo económico y social del país” (p 12 y 13).

En este sentido el Estado busca contextualizar los conocimientos que se adquieran en las instituciones de educación secundaria al vincularlo con el trabajo, de acuerdo a las necesidades que tenga el contexto donde se desenvuelve el estudiante. Además va a propiciar en el joven experiencias que lo llevarán a su descubrimiento vocacional y profesional, por otra parte la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 3 señala:

“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.

Sin duda alguna el Estado venezolano en este artículo sienta las bases para que la educación tenga una relación estrecha con el trabajo como garantes de la protección, desarrollo, bienestar y el valor hacia la dignidad humana individual y colectiva.

Finalmente, esta fundamentación se fortalece con la Ley Orgánica de Educación (1980:4) con el artículo 7 cuando puntualiza:

“El proceso educativo estará estrechamente vinculado al trabajo con el fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional y regional, y deberá crear hábitos de responsabilidad del individuo con la producción y la distribución equitativa de sus resultados”.

Con esta concatenación de artículos que le dan forma a la fundamentación legal, la Ley de Educación vigente también puntualiza las exigencias del estado venezolano al vincular la educación con el trabajo propiciando en el individuo oportunidades para desarrollar hábitos que le conduzcan a ejecutar actividades propias de la nación y de su región.

Fundamentación teórica del liceo bolivariano

El Subsistema de Educación Secundaria en su modalidad Liceo Bolivariano, posee un rico bagaje teórico que da forma a la intención de formar un nuevo ciudadano, al hacer énfasis en la concepción holística del ser humano, la educación como continuo humano localizado, la concepción humana, integral y progresiva de la educación y el desarrollo endógeno.

Para el Ministerio de Educación y Deportes (2004), la concepción holística del hombre es fundamental puesto que lleva a mantener una articulación y continuidad curricular y pedagógica que permite el fortalecimiento de cada educando (a) como persona, el conocimiento de sus propias capacidades y competencias y su formación dentro del concepto de progresividad, fortalecida por los períodos de vida como continuidad que considera las condiciones externas en lo antrópico, cultural y geohistórico.

Dentro de este orden de ideas, la educación al considerarse como un continuo humano, atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral en correspondencia con los niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propios de cada edad: en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, en períodos sucesivos donde cada uno engloba al anterior, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiraciones para ser atendidas por el sistema educativo, Ministerio de Educación y Deportes (2006:29).

Así mismo la concepción humana, integral y progresiva de la educación, se manifiesta al concebirse la enseñanza y el aprendizaje desde el vientre materno pasando luego por todos los períodos de vida del desarrollo, además de lo formal e informal, estos son períodos sucesivos, cada uno contiene a los anteriores, con ello se determina un proceso que alimenta la continuidad como fundamento de la esperanza de vida escolar, Ministerio de Educación y Deportes (2006:29).

Por último, la concepción de desarrollo endógeno, recoge las ideas principales de todo el basamento teórico que le da carácter curricular al Subsistema de Educación Secundaria Liceo Bolivariano, lo cual permite el impulso del desarrollo humano e integral del país, así como también promueve la iniciativa privada, la libertad de trabajo empresarial, comercio e industria y la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, Ministerio de Educación y Deportes (2004:30).

Características del liceo bolivariano

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007:9-11), señala que el Liceo Bolivariano se caracteriza por:

- Proporcionar a las y los adolescentes y jóvenes el acceso, permanencia y prosecución en el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana, disminuyendo la deserción escolar.
- Orientar y atender a las y los adolescentes y jóvenes excluidos para incorporarlos en el Subsistema de Educación Secundaria.
- Formar al y la adolescente y joven como un ser social humanista, a través del fortalecimiento y desarrollo de cualidades creativas, valorando y desarrollando,

desde esta perspectiva, ambientes sociales que permitan relaciones armoniosas, en un clima de respeto a las ideas que promuevan la convivencia y la investigación.

- Propiciar procesos desde lo colectivo que permitan la discusión, la controversia y la coincidencia de experiencias de aprendizaje, logrando formar un ser social conocedor y comprometido con su entorno, corresponsable del análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad, a través del diseño y ejecución de proyectos de desarrollo endógeno, permitiendo elevar los niveles de integración de la población con acciones ejecutadas en comunidad. Para el logro de este fin el Liceo Bolivariano será dotado de materiales para la realización de estos proyectos, como son los Laboratorios de Desarrollo Endógeno.
- Promover la concepción integral del ambiente, a través de actividades socio - productivas, atendiendo lo socio - ambiental, favoreciendo la investigación social, científica y tecnológica. Para tal fin, los liceos bolivarianos impulsarán la conformación de centros ambientalistas que permitan sensibilizar a los estudiantes ante la dinámica ambiental, la protección de la biodiversidad y socio - diversidad; así como comprender y abordar la problemática socio - ambiental.
- Formar al y la adolescente y joven principalmente para el desarrollo endógeno, la convivencia, la investigación, la valoración del ser social y la complejidad del pensamiento.
- Desarrollar la integración de las áreas de aprendizaje por medio de: los proyectos para resolver problemas y /o transformar la realidad.
- Contribuir a impulsar la integración de la población con acciones desarrolladas en la comunidad.
- Incentivar la toma de conciencia acerca del impacto de las acciones colectivas, así como también el desarrollo de habilidades para analizar y dialogar desde una

ética social, basadas en las corrientes humanistas y el pensamiento de Simón Bolívar.

- Brindar a las y los adolescentes y jóvenes del Liceo Bolivariano con el complemento alimentario, el cual consiste en una ración alimentaria reforzada nutricionalmente, a través de los componentes proteicos, calóricos que satisfagan por lo menos en un 60% los requerimientos diarios.
- Ofrecer al y la adolescente y joven los avances de la Ciencia y la Tecnología, a través del proyecto de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) cuyo objetivo es la inclusión, utilizando la tecnología de la informática y la telemática en el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- Brinda dos menciones de estudio: Bachiller en Ciencias Naturales y Bachiller en Ciencias Sociales; y da continuidad a la formación del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana entre la Educación Primaria Bolivariana y la Educación Universitaria.

Objetivos del liceo bolivariano

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007: 11 - 12), redacta los siguientes objetivos:

- Formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, potencialidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperador, reflexivo y liberador, que le permita, a través de la investigación, contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria.
- Articular al y la adolescente y joven con el sistema de producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, fortalecer el bien común, y los diversos tipos de propiedad, a través de la ejecución de proyectos educativos sustentables con pertinencia sociocultural que fortalezcan la economía social.

- Garantizar el acceso, permanencia y prosecución del y la adolescente y joven en el sistema educativo como un derecho humano.
- Impulsar la participación del y la adolescente, jóvenes, docentes y demás miembros de la Comunidad Educativa y los Consejos Comunales para contribuir en la solución de problemas, a través de la construcción de proyectos en forma colectiva para el desarrollo endógeno de la localidad, en correspondencia con la región y el país.

Perfil del egresado y la egresada del liceo bolivariano

En el Liceo Bolivariano se formará el nuevo ciudadano y la nueva ciudadana para valorarse a sí mismo y a sí misma, así como a su comunidad, considerando el trabajo como compromiso social, desarrollo integral, bien común y con sentido de corresponsabilidad en el marco del ideario bolivariano. En este sentido, el y la adolescente y joven que egresan del Liceo Bolivariano deben ser poseedores y poseedoras de características que abarcan. Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007:12-14):

- Su identidad venezolana, con visión latinoamericana, caribeña y universal.
- Valores sobre los principios universales de libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación protagónica, independencia, convivencia, tolerancia y promoción del trabajo liberador, así como afecto, honestidad, honradez, cortesía y modestia en sus acciones y actuaciones.
- Habilidades cognitivas para la comprensión lectora, análisis, síntesis, inferencias, interpretaciones y valoraciones de los textos orales y escritos con intención artística, literaria o científica.
- Respeto por la diversidad lingüística y cultural.

- El reconocimiento, respeto y valoración de las manifestaciones artísticas, culturales y otras del acervo histórico cultural de su localidad, región, nación y el mundo.
- Actitudes críticas, autocríticas, cooperativas, innovadoras, reflexivas, pluralistas, solidarias y corresponsables.
- Habilidades, virtudes y destrezas para participar en lo colectivo, en acciones para la transformación del espacio social comunitario, de manera corresponsable, solidaria y productiva, en beneficio de todas y todos.
- Actitudes acordes con los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Participación en los procesos de transformación social y humana en el marco de la seguridad y defensa de la soberanía nacional.
- La participación crítica y activa en la planificación y ejecución de proyectos de investigación, para la solución de problemas reales y prioritarios en las comunidades.
- Valorar el trabajo individual y colectivo como parte de su desarrollo personal y social, comprendiendo que su existencia forma parte de colectivos sociales que responden a un tiempo y espacio determinado.
- Valorar a su familia, al liceo, la comunidad, al país y al planeta.
- Realizar actividades físicas acordes, como elemento para alcanzar la salud integral y mejorar la calidad de vida.
- Reconocimiento de las potencialidades y riquezas productivas de la diversidad del territorio geográfico, local, regional, nacional y universal, para el desarrollo endógeno sustentable y tecnológico.
- Reconocimiento de los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes, en cuanto a su organización social, política y económica; sus culturas, usos, costumbres, idiomas y religiones; así como participación en actividades relacionadas con estos.

- La sexualidad de manera integral como resultado de las relaciones sociales, culturales y la equidad de género.
- Conocimiento y prevención ante los daños que ocasionan las sustancias nocivas y psicotrópicas a su salud y al país.
- Prevención ante riesgos y amenazas naturales o provocadas que pueden poner en peligro la vida de la colectividad.
- Conciencia para la protección del ambiente ante la agresión ecológica.
- Uso en forma oral y escrita de un idioma indígena y/o extranjero como medio para comunicarse con el resto del mundo y acceder al conocimiento científico y humanístico universal.

Áreas de aprendizaje

Las áreas de aprendizaje que se desarrollan en el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana son: Lenguaje, comunicación y cultura; Ser humano y su interacción con los otros componentes del ambiente; Ciencias sociales y ciudadanía; Filosofía, ética y sociedad; Educación física, deporte y recreación; Desarrollo endógeno en, por y para el trabajo liberador. Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007:9-11).

Perfil pedagógico del (la) nuevo (a) docente bolivariano

Ministerio de Educación y Deportes (2006: 44 - 45):

- Conocer al y la adolescente en su desarrollo bio-psico-social, sus potencialidades y su problemática en el momento actual.
- Promover la pedagogía desde el hacer, con vocación pluralista e intercultural con unidad en la diversidad.

- Desarrollar el aprendizaje con pertinencia sociocultural y centrado en lo humano.
- Promover el estudio de lo local con visión regional, nacional, latinoamericana y mundial.
- Garantizar la continuidad afectiva, lúdica y el desarrollo de la inteligencia y su articulación pedagógica adecuada al continuo humano, con reconocimiento de las diferencias.
- Integrar asignaturas por áreas del conocimiento bajo la concepción interdisciplinaria, global e integral a través de contenidos, mediante la planificación por proyectos.
- Incorporar en los proyectos, los principios del ideario bolivariano, el valor trabajo, la convivencia, la interculturalidad, la integración latinoamericana, el idioma castellano, el propio de cada pueblo indígena, la historia y la geografía local, regional y nacional, la educación ambiental, la educación física, la educación y seguridad vial, la educación en valores, la participación ciudadana, la práctica de los derechos y deberes constitucionales.
- Desarrollar seminarios de investigación para el desarrollo endógeno que contribuyan a la construcción de propuestas y proyectos que permitan resolver problemas específicos de lo local con visión regional y nacional.
- Propiciar la participación de las distintas formas de organización de la comunidad en la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos que se desarrollen.
- Promover la conformación de redes intra e intersectoriales e interinstitucionales que garanticen la concurrencia y articulación de los actores involucrados de manera coordinada.

- Fortalecer la relación con la comunidad y propiciar formas organizativas.

Teorías en las que se fundamenta la nueva educación bolivariana

Para reforzar la investigación, se hace necesario mencionar la importancia que tienen las teorías que sustentan los aprendizajes que se dan en cualquier ámbito educativo. Estas contienen aspectos cognitivos, psicológicos, sociológicos y filosóficos en los cuales se fundamentan para formar al nuevo ciudadano. La educación necesita de estos enfoques, por cuanto tratan de explicar cómo se dan los aprendizajes en el individuo, al igual que el desarrollo de la enseñanza. Estas teorías tienen diversidad de criterios, unos autores enfocan el aprendizaje desde un punto de vista del sujeto - ambiente, otros sostienen que lo importante es el individuo más no el ambiente, en sí cada uno tiene su aporte significativo dentro de todo este proceso.

La teoría constructivista trata de demostrar que el ser humano a través de su estructura conceptual da sentido a nuevos conocimientos mediante los ya existentes, superando de esta forma etapas en su desarrollo y, acumulando nuevos conocimientos a lo largo de su existencia. Es así como este enfoque se fundamenta en tres principios básicos:

- 1.- Quienes aprenden construyen significados, no reproducen todo aquello que le es dado por sus docentes o por quien los enseña.
- 2.- Establecen relación de los viejos conocimientos con los nuevos, aquí el aprendizaje no se da de forma aislada.
- 3.- Toda información de forma fragmentada es asequible a la memoria, y todo conocimiento está en relación con lo que se aprende.

Ausubel (1991), dentro de su aprendizaje significativo, manifiesta que el alumno considera importante aquel aprendizaje que coincide con sus intereses.

Juega un papel importante el conocimiento previo, y nada de aprendizajes impuestos o amenazantes.

Para Vygotsky (1985), el conocimiento es producto de la relación social del individuo con los demás, porque para este psicólogo ruso el individuo es un ser eminentemente social, como también considera el nivel de desarrollo potencial o fase de interacción social, que es el aprendizaje entre lo real y lo que el individuo quiere o desearía hacer.

Dentro de este enfoque también se encuentra Piaget (1983), que aunque no toca directamente el medio social del alumno como factor determinante en su aprendizaje, sostiene que los niños y jóvenes aprenden por etapas.

Este enfoque constructivista y los teóricos que se amparan bajo su lema, son tomados como referencia bibliográfica por considerarlos pertinentes a la investigación. Puesto que el nuevo diseño curricular en sus bases filosóficas y psicológicas, toma aspectos importantes de las teorías antes mencionadas.

Bases Legales de la Orientación

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 102.- La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en

los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

Artículo 103.- Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Estos artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tienen vinculación con la temática planteada, cuando señalan que la educación debe ser humanista e integral, buscar el desarrollo de la personalidad descubriendo en el educando sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

- Ley de Educación (1980)

Artículo 3.- “La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para

convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente”.

Artículo 6.- “Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuadas a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de la raza, del sexo, del credo, la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno, con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales”.

Artículo 15.- El sistema educativo se fundamenta en principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad e innovación, a cuyo efecto:

4) Se fijarán las normas para que la orientación educativa y profesional se organicen en forma continua y sistemática con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades, aptitudes y vocación de los alumnos.

Se observa en los artículos 3, 6, y 15 con su numeral 4 de la Ley de Educación de 1980, que el hecho educativo tiene una relación estrecha con la participación protagónica del orientador, y se deja ver en dichos artículos el interés del Ministerio de Educación de darle participación continua y sistemática al orientador para que ejercite sus funciones promoviendo el desarrollo personal y social de los alumnos a través de los adultos significantes.

Artículo 20.- El Estado desarrollará y estimulará la realización de programas y cursos especiales de capacitación de la familia y de todos los miembros de la comunidad para la orientación y educación de los menores. Igualmente se realizarán, con utilización de los medios de comunicación social, programaciones encaminadas a lograr el mismo fin.

Artículo 23.- la educación media, diversificada y profesional, tendrá una duración no menor de dos años. Su objetivo es continuar el proceso formativo del alumno iniciado en los niveles precedentes, ampliar el desarrollo integral del educando y su formación cultural; ofrecerle oportunidades para que defina su campo de estudio y de trabajo, brindarle una capacitación científica, humanística, y técnica que le permita incorporarse al trabajo productivo y orientarlo para la prosecución de estudios en el nivel de educación superior.

Artículo 77.- El personal docente estará integrado por quienes ejerzan funciones de enseñanza, orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión y administración en el campo educativo y por los demás que determinen las leyes especiales y los reglamentos.

Son profesionales de la docencia los egresados de los institutos universitarios pedagógicos, de las escuelas universitarias con planes y programas de formación docente y de otros institutos de nivel superior, entre cuyas finalidades está la formación y el perfeccionamiento docentes. La ley especial de la educación superior y los reglamentos respectivos determinarán los requisitos y demás condiciones relacionadas con este artículo.

En los artículos 20, 23 y 77 de la Ley de Educación de 1980 se refleja que la formación académica y personal que posee el orientador encaja con dichos planteamientos. Esta formación le permite que se incorpore en los programas especiales para la familia y la comunidad, y en los procesos de orientación vocacional para ayudar a los alumnos a descubrir sus aptitudes vocacionales y profesionales. Siendo el orientador un profesional de la docencia que está llamado a mantenerse en formación y perfeccionamiento docentes.

- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA)

Artículo 58.- “Vínculo entre la educación y el trabajo. El sistema educativo nacional estimulará la vinculación entre el estudio y el trabajo. Para ello, el Estado promoverá la orientación vocacional de los adolescentes y propiciará la incorporación de actividades de formación para el trabajo en la programación educativa regular, de forma tal que armonicen la elección de la profesión u oficio con el sistema de enseñanza y con las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Artículo 124.- Tipos. Con el objeto de desarrollar políticas y permitir la ejecución de las medidas se establece, con carácter indicativo, los siguientes programas:

b) De apoyo u orientación: para estimular la integración del niño y el adolescente en el seno de su familia y de la sociedad, así como guiar el desarrollo armónico de las relaciones entre los miembros de la familia.

d) De rehabilitación y prevención: para atender a los niños y adolescentes que sean objeto de torturas, maltratos, explotación, abuso, discriminación, crueldad, negligencia u opresión; tengan necesidades especiales tales como discapacitados y superdotados; sean consumidores de sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas; padezcan de enfermedades infecto – contagiosas; tengan embarazo precoz; así como para evitar la aparición de estas situaciones.

f) De formación, adiestramiento y capacitación: para satisfacer las necesidades de capacitación de las personas que se dediquen a la atención de niños y adolescentes; así como las necesidades de adiestramiento y formación de los niños o adolescentes, sus padres, representantes o responsables.

k) Promoción y defensa: para permitir que los niños y adolescentes conozcan sus derechos y los medios para defenderlos.

En el artículo 58 y el 124 con sus cuatro aspectos seleccionados de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente (LOPNA), se vislumbra que el Estado venezolano desea la participación del orientador en innumerables aspectos de vital importancia del niño y del adolescente tales como: la orientación vocacional para incorporar a los adolescentes en actividades de formación para el trabajo, de acuerdo a sus necesidades e intereses, y el seguimiento de la vocación de estos jóvenes en la elección de una profesión u oficio, tomando en cuenta el ritmo de desarrollo económico y social del país.

Ahora bien, el orientador a través de programas que el Estado proporcionará será un canalizador que estimulará la integración de la familia, del niño y adolescente a la sociedad, así como también ayudará a armonizar sus relaciones familiares y participará en la capacitación y adiestramiento de aspectos significativos como drogadicción, alcoholismo, enfermedades infectocontagiosas, embarazo precoz, abuso sexual, así como en la prevención para evitar todas estas situaciones, y también para promocionar y defender los derechos de los niños y adolescentes permitiendo que los mismos los conozcan y defiendan.

- Proyecto Código de Ética del Profesional de la Orientación

Es de señalar que el Proyecto Código de Ética del profesional de la orientación fue aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea de orientadores y orientadoras participantes en el XXI Encuentro Nacional realizado

en Guanare, Estado Portuguesa en junio de 2001. Federación de Asociaciones de Orientadores de Venezuela, (2001). Dentro de la presente investigación se ha creído pertinente considerar los siguientes artículos.

Artículo 21.- El contexto comunitario. Abarca la gama de organizaciones o instituciones cuya misión está referida a producir bienes y servicios para el desarrollo de la comunidad local, regional o nacional, y cualquier otra organización que fortalezca la participación comunitaria.

En el presente artículo, el orientador asesor consultor está llamado a participar en cualquier organización comunitaria tomando en cuenta los intereses y necesidades de la comunidad local y regional y así contribuir al fortalecimiento de las mismas.

Artículo 28.- Independientemente del servicio o contexto que se trabaje, todas las áreas deben ser atendidas. El ser humano es integral y por lo tanto, no es posible dividirlo en segmentos para conducir un proceso de orientación. La clasificación de las áreas de la orientación es estratégica y metodológica, puesto que permite desarrollar una expresión sistémica, amplia y detallada de la persona y el grupo, identificando con precisión los requerimientos reales del sistema. Promueve que se gerencie de manera adecuada el proceso de orientación, facilitando la toma de decisión con respecto al enfoque psicológico de referencia, las estrategias y el plan de acción que conduzca la persona al avance en su proceso de desarrollo.

En lo referente a los artículos antes descritos, se ve reflejada la necesaria participación de la acción orientadora en la educación con el fin de impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, en la que el orientador podrá ejercer su rol de asesor consultor, realizando diagnósticos, diseñando y ejecutando planes y programas con todos los actores que conforman la organización educacional y aún más allá de la escuela, guiados hacia un desarrollo de sus potencialidades lo que llevará a orientar la labor educativa hacia la formación de un ser comprometido consigo mismo y con su entorno.

- Ley Orgánica de Educación 2009

Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:

1. Garantiza:

- a. El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes.
- f. Los servicios de orientación, salud integral, deporte, recreación, cultura y de bienestar a los y las estudiantes que participan en el proceso educativo en corresponsabilidad con los órganos correspondientes.

La nueva Ley Orgánica de Educación en su artículo 6 expresa como competencia del Estado Docente que es la expresión rectora del Estado en educación, el garantizar el derecho pleno de una educación integral y los servicios de orientación, con ello el Ministerio del Poder Popular para la Educación reconoce la necesidad de la orientación educativa en los planteles y por ende en los contextos escolares en general, puesto que plantea el derecho pleno a una educación integral y de calidad.

- Proyecto Sistema Nacional de Orientación 2009

En este marco de aspectos legales que acogen la profesión de la orientación, es relevante extraer opiniones significativas del proyecto del sistema nacional de orientación que fue culminado a finales del 2009 y que se está debatiendo para su posterior aprobación por los dos ministerios de educación del país: El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y El Ministerio del Poder Popular para la Educación, en conjunto con profesores de varias universidades nacionales (Ancidey, 2010). Todo ello servirá de insumos para visualizar la

situación actual de la orientación, y como será este proceso en esta sociedad en donde están emergiendo cambios profundos.

El proyecto muestra un profesional de la orientación comprometido con las demandas de los requerimientos actuales con una visión nueva e innovadora capaz de conocer y hacer énfasis en la integración familia – escuela – comunidad, en la participación ciudadana en el fortalecimiento de la identidad local y en la promoción del desarrollo endógeno (Pachano y Vásquez, 2008).

En tal sentido es importante resaltar, que el proyecto fue elaborado en una mesa técnica interministerial liderizado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, en la que participaron entre otras instituciones, universidades reconocidas del país donde figuran las que están encargadas en la actualidad de formar académicamente al profesional de la orientación, las cuales son la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo.

Marco Legal del Sistema Nacional de Orientación

De esta manera el marco legal de este proyecto le da realce a la presente investigación cuando toma elementos de los documentos legales de la educación, los cuales son expresados de la siguiente manera:

“El desarrollo de la educación en Venezuela condujo a establecer del Modelo del Currículo Integral en el Sistema Educativo, lo cual se concretó en 1991, mediante el Art. 80 de la Constitución Nacional, se ratificó en 1972 con el Artículo 3 de la Ley de Universidades, en 1980 con los Artículos 3,6 y 15 N° 4 de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y en 1999 en el Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En consecuencia, el desarrollo del componente Personal – Social debe ser garantizado en los Planteles de Educación Formal a través de planes y programas elaborados a tal fin y para su adecuada atención, se requiere la participación de los profesionales de la docencia especialistas en el Área: Licenciados en Educación, mención Orientación (Art. 105 Constitución de

la República Bolivariana de Venezuela – Art. 77 y 78 Ley Orgánica de Educación”. Proyecto Sistema Nacional de Orientación 2009”.

Además en este marco legal, el proyecto describe el número de secciones que debe atender el orientador en la institución educativa donde labora, lo que estableció el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente de la siguiente manera:

Planteles hasta diez 10 secciones: 1 orientador

Planteles entre once 11 y veinte (20) secciones: 2 orientadores

Planteles de veintiún (21) o más secciones: 3 orientadores

En opinión, la concepción de orientación plasmada en el Sistema Nacional de Orientación, que abarca ampliamente importantes aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión y la formación de orientadores ajustadas a las exigencias actuales, viene a ser una propuesta muy alentadora tanto para los profesionales de la orientación en ejercicio, como para quienes aún no siendo profesionales egresados de la carrera fungen como orientadores en el contexto educativo y en particular en el liceo bolivariano. Más aun esta propuesta es una esperanza para todos los sectores que hacen vida nacional y que requieren de los servicios de orientación para garantizar el desarrollo de un individuo sano que pueda aportar satisfactoriamente al desarrollo del país.

III CAPÍTULO

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Naturaleza de la investigación

Con el abordaje teórico descriptivo de la presente investigación y los objetivos de la misma, se describió los significados del comportamiento del orientador en el marco del rol asesor consultor en el contexto liceo bolivariano. Los significados fueron operacionalizados epistémicamente por la construcción de saberes y haceres en el marco de la tendencia y enfoque metodológico cualitativo; el cual es señalado por Gegeo (1992), citado por Peñero (2008), como las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos. En el caso de la presente investigación cualitativa, se obtuvo, una mejor comprensión del rol asesor consultor, de sus experiencias laborales, de otros roles que cumplen en el medio educativo. En tal sentido la investigación permitió conocer, lo que piensan los orientadores acerca de su desempeño profesional, su formación académica, conocimientos sobre el rol asesor consultor, su actitud ante las nuevas exigencias educativas, entre otros.

Diseño y tipo de la investigación

La presente investigación se realiza bajo el enfoque de la investigación cualitativa y el método etnográfico, el cual, se utiliza por la diversidad de situaciones laborales que presenta el orientador en su rol asesor consultor dentro de su desempeño profesional, en el contexto liceo bolivariano; situación que se hace relevante para la investigación, ya que se toma en cuenta lo que

ellos piensan acerca de sus funciones como orientadores. En este sentido Martínez (2007) señala que el enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive, se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada.

Para este autor, el objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir a la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares.

En este sentido y en concordancia con el autor, cabe destacar que, con la investigación emergió una realidad que se dio con la interacción de los orientadores, quienes constituyen una realidad social. Todo ello se logró gracias a la información que se obtuvo y la que más ayudó a descubrir las estructuras significativas que le dan razón al desempeño del orientador.

Para tal cometido se destaca lo siguiente: las formas y la interacción verbal de los orientadores, a través de las técnicas y recolección de datos que se especifican posteriormente, las formas de la interacción verbal con el investigador en diferentes situaciones y en diferentes tiempos, la conducta no verbal; gestos, posturas, mímicas, entre otros, de los orientadores y por último, los patrones de acción y no acción, así como los valores, costumbres y rutina que generan el comportamiento del orientador.

Actores sociales

Martínez, (2007), señala que para seleccionar la muestra en un estudio etnográfico, se requiere que el investigador especifique con precisión cuál es la población relevante o el fenómeno de investigación, usando criterios que pueden basarse en consideraciones teóricas o conceptuales, intereses personales, circunstancias situacionales y otras consideraciones. Los fenómenos

seleccionados incluyen personas, sus rasgos individuales o respuestas, inventos, documentos, entre otros.

Para la selección de los actores involucrados en la investigación se tomaron criterios que tuvieron correspondencia con el tema y tipo de investigación. Por consiguiente la población fue finita seleccionándose cuatro (4) orientadores, para ello, se tomó en consideración los siguientes criterios: orientadores que laboran en los liceos bolivarianos de la ciudad de Coro, años de servicio de cinco (5) en adelante, con una formación académica egresados de universidades con formación en orientación.

Para esta investigación etnográfica la población fue finita por las entrevistas a profundidad que se realizaron a estos profesionales para obtener información de cómo ellos ejecutan el rol asesor consultor en el contexto liceo bolivariano.

Técnica de recolección de datos

Una vez seleccionados los actores y el escenario de la investigación, se procedió a definir las técnicas que aportaron información relevante, que permitió describir las experiencias y sentimientos que revelaron los orientadores en su rol asesor consultor, en el contexto liceo bolivariano y su posterior análisis adecuado a los hechos.

Para este propósito se seleccionó la siguiente técnica:

Entrevista en profundidad

Bustot (1991:125 - 126), la define "como una relación entre dos o más personas, donde la comunicación producida persigue una finalidad, definida en este caso, obtener información fidedigna a cerca de la vida, del grupo, y por lo cual supone además una planificación anticipada. Se diferencia de otras entrevistas por el papel menos directivo que juega el entrevistador, por la

naturaleza abierta de las preguntas, por su propósito de descubrir los significados que los miembros del grupo han creado en torno a sus acciones y al mundo que le rodea...”.

En este marco para las entrevistas se elaboró un guión de preguntas (ver anexos D y E) tomando en consideración los objetivos de la investigación y las orientaciones teóricas del rol asesor consultor que están plasmadas en el marco teórico.

El guión de las entrevistas fue estructurado en dos grupos de preguntas (primera y segunda entrevista), incluyendo aspectos significativos como: formación profesional, experiencia laboral, actividades que realiza el orientador, desempeño profesional en el marco del nuevo diseño curricular, conocimiento sobre el rol asesor consultor, limitación para desempeñar el rol y formación en el rol asesor consultor.

El lapso de tiempo entre una entrevista y otra fue de quince (15) días, con una duración máxima de 45 min por cada encuentro.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Categorización de la información

Busot (1991), señala que la categorización es una comparación continua que alerta al investigador y le lleva a descubrir o generar propiedades teóricas. Estas perspectivas no son más que conjuntos de ideas y acciones utilizadas por el grupo a fin de resolver los problemas del mismo.

En atención a lo anterior el objetivo básico de la categorización de los contenidos, es la inmersión mental en el material primario (protocolar) recogido, es realizar una visión de conjunto que asegure un buen proceso de la categorización, por lo que Martínez (2007) la define como: “clasificar, conceptualizar mediante un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido o idea central de cada unidad temática”.

Las opiniones se ordenaron y se categorizaron tomando en cuenta las entrevistas realizadas a los orientadores que laboran en los liceos bolivarianos de la Ciudad de Coro. Ver Anexo (F)

Análisis de la información

Para la descripción y análisis de los resultados se tomó en consideración todos los atributos que están inmersos en las subcategorías de la investigación.

De la información aportada por los orientadores (Anexo F) sobre la categoría Rol asesor consultor del orientador se desprenden cuatro (4) subcategorías: descripción del rol asesor consultor, creación de modelos de intervención, comprensión y búsqueda de soluciones y limitaciones.

De la subcategoría descripción del rol asesor consultor se obtiene lo siguiente:

- Asesorar a los estudiantes, docentes, padres, comunidad más que todo cuando hay problemas.
- Realizar seguimientos en entrevistas individuales con el estudiante.
- Asesorar o guiar a las personas en esas funciones que él está cumpliendo.
- Ayuda al docente en la manera de trabajar con los niños en el aula, catalogándolo como un orientador dentro de ésta.

Para la subcategoría creación de modelos de intervención, de acuerdo a los actores la describen como:

- Realizar una primera entrevista y aplicar un instrumento de acuerdo con las necesidades que hay en la institución.
- Se detectan los problemas y se va trabajando con el profesor guía.

La subcategoría comprensión y búsqueda de soluciones la describieron de la siguiente manera:

- La dirección da unos lineamientos a los profesores guías y éstos trabajan en conjunto con el orientador.
- Cuando la situación del liceo no se puede solucionar aquí, pedimos ayuda a la zona educativa y así se soluciona.

En la subcategoría limitaciones se encontró lo siguiente:

- Poca participación del padre.
- Falta de recursos.

- Exceso de matrícula.
- Al realizar la supervisión al orientador, por parte de la zona educativa, no se asigna personal de la especialidad.
- Escasez de orientadores.
- La mayoría de los estudiantes están ubicados en contextos lejanos a la institución.
- Poca o escasa preparación del docente hacia la atención integral del estudiante.
- Horarios de docentes inaccesibles para asignarles la hora guía.
- Actitud negativa de algunos directivos frente al trabajo del orientador.

En relación a las descripciones verbales emitidas por los orientadores entrevistados sobre la categoría rol asesor consultor, se considera que el orientador posee un conocimiento deficiente al respecto cuando lo describe, puesto que él considera desde sus atributos, que el orientador en su rol asesor consultor es un profesional para asesorar a los estudiantes cuando hay algún problema, para realizar entrevistas con seguimientos y además, sirve de ayuda a los docentes en las estrategias para trabajar con los niños. En correspondencia con lo señalado en el marco teórico, según Castillo (2006), el rol asesor consultor se aborda de una manera más amplia, donde el orientador es un participante más en la labor educativa y su acción va dirigida hacia la comprensión y búsqueda de soluciones fuera y dentro del aula, extendiéndose hacia la comunidad, a través de la prestación de servicios a los adultos significantes que van hacer los ejecutores indirectos de dicha acción. Sin embargo, se observa que el orientador hace un trabajo comunitario parcial sin profundizar en los problemas que tiene la comunidad, al concretarse en visitas a los padres, representantes, familias, para así ubicar la situación personal de los estudiantes con problemas, aun cuando está ganando para desempeñarse en labores comunitarias.

Es importante señalar que los insumos aportados muestran que al orientador se le presentan una serie de limitaciones tales como: poca participación del padres, matrícula alta para un solo orientador, poca supervisión de su labor, docentes que trabajan en varios planteles lo que hace difícil el manejo del tiempo para formarlos, no todos los directivos están ganados para la orientación lo que obstaculiza el desempeño del rol asesor consultor, además, se evidencia que el apoyo al orientador por parte de las instituciones encargadas del hecho educativo en cuanto a formación, recursos humanos y materiales, es deficiente.

Siguiendo en la perspectiva de analizar las categorías y subcategorías encontradas en la información aportada por los actores; es importante resaltar que los orientadores entrevistados son egresados de la Licenciatura en Educación, Mención Orientación de las Universidades Carabobo y Simón Rodríguez, y en su mayoría tienen Maestría en Orientación Educativa por la Universidad del Zulia, con una experiencia laboral entre 10 y 24 años de servicio, lo que muestra que su formación no fue enmarcada bajo el rol asesor consultor por ser éste una innovación.

Por otra parte, se consiguió en la descripción que ellos realizaron en la categoría funciones del orientador en el contexto liceo bolivariano, con su subcategoría facilitación y estimulación, apoyo, asesoría personal y grupal, asesoramiento, diseño y promoción; que el orientador ejerce medianamente funciones que corresponden al rol asesor consultor aún cuando su formación no está enmarcada en dicho rol, esto se evidencia en cada una de las subcategorías cuando se convierte en facilitador y estimulador de actividades recreativas que trascienden a la comunidad; apoya académicamente a los docentes guías en la formulación de estrategias que le permitan conocer y conducir grupos; realiza procesos de asesoramiento individual y grupal relacionados con la orientación vocacional, conductas y hábitos de estudio, diseña y organiza actividades conjuntamente con los directivos del plantel e instituciones de la comunidad que ayudan al estudiante a desarrollar habilidades recreativas, y además, promueve actividades que generan adaptación de los estudiantes a la institución.

Aun cuando la presente investigación está dirigida a abordar el rol asesor consultor del orientador en el contexto del liceo bolivariano, se hizo necesario identificar otros roles que desempeña este profesional en ese contexto que son: rol mediador, planificador, promotor e interventor, integrador, investigador, dada la importancia que tienen al ser asociados con el del asesor consultor, por lo que se categorizó estos roles a través de sus acciones que se convirtieron en subcategorías. Es de resaltar que los mismos no aparecen en los objetivos de la investigación, más sin embargo, ellos emergieron de los atributos significativos de los informantes. En este sentido, las acciones que evidencian el rol mediador, se identifican con la conducta del adolescente, participando con otros profesionales en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Para este profesional en su rol mediador lo más importante es la parte humana; utiliza técnicas y estrategias para ayudar en el desarrollo de conductas sanas tanto de los estudiantes como de los representantes.

En relación al rol planificador, éste planifica anualmente o trimestralmente y de acuerdo a las necesidades que hay en el plantel; en su planificación se incorpora las cinco áreas de la orientación como lo son la educativa, personal, social, vocacional, recreativa, comunitaria y laboral.

En cuanto al rol promotor e interventor, utiliza medianamente estrategias para que se den los procesos individuales y grupales a través de los adultos significantes e instituciones.

Por otra parte, el rol integrador le permite integrarse a aquellas actividades en donde él aporte soluciones e ideas a todos aquellos problemas que surjan en la institución y en actividades donde amerite su presencia.

En lo que respecta al rol investigador, este profesional utiliza técnicas y estrategias que le permiten desarrollar en los estudiantes aspectos, tales como: mejorar el rendimiento académico partiendo de su condición biológica, social y psicológica para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito escolar. Además, en este mismo rol, el orientador, a través de las alianzas estratégicas permite la participación de otros profesionales especializados.

En las competencias del rol asesor consultor surgen dos subcategorías que son: el diagnóstico de requerimientos y el diseño de programas y servicios. En lo correspondiente al diagnóstico de requerimientos, la información aportada por los orientadores evidencia que para desarrollar esta competencia, el orientador se vale de su capacidad de observación, de la información suministrada por los coordinadores del plantel y de una planilla que da información social del estudiante cuando ingresa a la institución. Por lo tanto, se deduce que no se realiza un diagnóstico a profundidad que involucre a todos los actores educativos y a la comunidad en general, que lleve a la identificación de los requerimientos, necesidades y recursos del contexto educativo. De aquí que sea probable que esta deficiencia propicie que se intensifiquen los eventos imprevistos en este contexto.

Con respecto a la subcategoría de diseños de programas y servicios el orientador organiza programas en atención a las solicitudes del personal directivo, coordinadores y docentes en función del desarrollo del estudiante. A través de los servicios de orientación en el área social, el orientador procesa informaciones sobre aspectos socioeconómicos del estudiante que le permiten identificarlo en momentos apropiados a través de fichas.

En la categoría formación del orientador sobre el rol asesor consultor, con sus subcategorías: necesidades y estrategias de formación, se evidencia a través de los atributos, que existe una necesidad apremiante del orientador sobre la formación en el rol asesor consultor. Según lo expresado por los informantes, la Universidad del Zulia debería tomar la iniciativa de formar e informar a los orientadores en ejercicio, de acuerdo a las necesidades que ellos presentan. Además, con la nueva implementación del diseño curricular y las nuevas políticas del Poder Popular para la Educación, en los liceos bolivarianos sería de gran importancia dotarlos de conocimientos innovadores para poder abordar y tratar las diferentes situaciones que ocurran en la institución.

Triangulación de la información

Para efectos de la investigación, la triangulación se hace necesaria con el fin de aprovechar constructos significativos que le van a dar relevancia a los hallazgos, en tal sentido, Warren (1984), citado por Busot (1991:164), señala que la triangulación está “entre lo que el sujeto refiere de sí mismo con lo que otros declaran acerca de él, y con lo que el mismo investigador ha podido observar a través de sus propias pesquisas”.

En este orden, en los hallazgos recogidos de las entrevistas específicamente con las categorías “Desempeño del rol asesor consultor y Funciones del orientador”, se observa que las actividades que este profesional desempeña en sus distintos roles presentan debilidades al querer desarrollar una serie de funciones y competencias que son numerosas para un solo profesional, de allí que, esta manera de abordar dichas actividades hacen que el desenvolvimiento en sus funciones y competencias sea superficial. Todo ello se contrasta con el deber ser del rol asesor consultor, lo que en esta categoría no aparece en las funciones definidas por los orientadores entrevistados.

Por lo tanto, entre los hallazgos que identificaron el planteamiento antes señalado, están los siguientes:

- He organizado el club de tutores dentro del liceo, son los que tienen mejor promedio.
- Yo voy a elaborar una cartelera y pido consulta hasta con los muchachos...
- Bueno, para la disciplina trabajo directamente con los voceros estudiantiles.
- Estamos formando policías escolares.
- Profesora, por favor necesito que usted me coloque ahí en su planificación el... la creación de un... periódico escolar. Entonces yo le dije, perfecto no hay problema vamos a ubicarlo.

- Cuando tenemos que participar fuera de la institución, tenemos que sacarlos, este... me los llevo (estudiantes).
- Con los representantes más que todo... trabajamos de persona a persona.
- A veces empiezas hacer una cosa, lo planificas, lo sacas acá en la planificación y no se da...
- Poca participación del padre.

Por otra parte, Castillo (2007: 21, 22) al referirse a la eficacia del orientador señala lo siguiente:

“No nos interesará el número de cosas con las que trabaja, o el número de contactos con los docentes, o de sesiones de asesoramiento psicológico para los estudiantes. En vez de ello, se lo puede evaluar a partir del criterio de si su ausencia haría que los directivos y el cuerpo docente sintieran que debe poseer capacidad de liderazgo en distintos planes, que van desde los directivos escolares que lo miran como un especialista en la comprensión de las relaciones y la conducta humana, hasta los padres que lo ven como un especialista en psicología infantil. Los docentes, por su parte, lo verán como una persona a quien recurrir para recibir asesoramiento en el manejo de problemas de orientación y atención psicopedagógica de los alumnos; pero también debe estar al alcance de estos últimos (los alumnos) quienes lo verán como un auxiliar para lograr la comprensión de sí mismo y la de los demás”.

En relación a la opinión del investigador de acuerdo a los hallazgos señalados, las funciones que está realizando el orientador en el contexto liceo bolivariano algunas de ellas son emergentes, las cuales se considera que pudieran ser abordadas por el resto de los actores involucrados en el contexto educativo como son los docentes, personal administrativo, estudiantes, padres y representantes. El Proyecto del sistema Nacional de orientación 2009, tiene como objetivo oficializar a través del Ministerio de Educación un programa de orientación que a través de la práctica orientadora involucre a todos los adultos significantes tomando en consideración las áreas de la orientación. Esto se

refleja en la definición sobre la orientación presentada en el documento Sistema Nacional de Orientación (2009: 18):

“Es una praxis social dirigida a la facilitación de los procesos de desarrollo humano en las dimensiones del ser, convivir, servir, conocer y hacer en el contexto personal, familiar y comunitario a lo largo del continuo de la vida con la finalidad de potenciar talentos y de generar procesos de autodeterminación, libertad y emancipación en la construcción permanente del desarrollo y bienestar integral de las personas y sus comunidades”.

Por último, hay que tener presente que el rol asesor consultor del orientador, debe mantener una relación estrecha con los adultos significantes, tales como: docentes, directivo, personal administrativo, obrero, padres y representantes, y comunidad en general. Esta información no se evidenció en el dialogo y las entrevistas realizadas a los orientadores, lo cual se contrasta con la segunda categoría denominada Funciones del orientador en el contexto liceo bolivariano.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación que me ocupó, “Rol Asesor del Orientador” en el contexto liceo bolivariano, permitió desde los objetivos planteados manejar diversos contenidos teóricos sobre el ejercicio de la orientación, en conjunto con los contenidos que describen la implementación del nuevo diseño curricular del sistema educativo en Venezuela en el contexto específico de liceo bolivariano. Estos insumos al ser relacionados con la información aportada por los actores involucrados (orientadores entrevistados e investigador), facilitaron el conocimiento, comprensión y análisis del ser y el deber ser del orientador en la perspectiva asesor consultor en este nuevo contexto.

En esta realidad, al proponerme analizar el rol asesor consultor del orientador en el contexto liceo bolivariano, pude constatar que la bibliografía cuyos contenidos definen la asesoría y consulta es muy significativa, lo que favoreció la operacionalización de los objetivos específicos de la investigación, lográndose obtener información que permitió primeramente identificar las funciones que vienen desempeñando los orientadores en el rol asesor consultor. En segundo lugar, describir como ellos las desarrollan y por último se concretó el logro de los objetivos al proponer acciones operativas que describen el rol asesor consultor en los liceos bolivarianos de la ciudad de Coro, municipio Miranda del Estado Falcón.

La realización de la presente investigación me condujo a un aprendizaje importante en cuanto a la metodología utilizada, la cual se fundamentó en la investigación cualitativa, en la que gracias a la interacción que promueve el enfoque etnográfico, se pudo conocer una serie de elementos significativos (experiencias, significados, sentimientos, aspiraciones, contexto) al establecer los contactos y realizar las entrevistas a profundidad a la muestra seleccionada, cuyos insumos al ser categorizados y ordenados dieron lugar a relevantes hallazgos.

Es así que de acuerdo a los hallazgos encontrados se observa la importancia de que el profesional de la orientación domine los conocimientos relacionados a las funciones y competencias correspondientes al rol asesor consultor para poder establecer una relación clara de trabajo con todos los actores involucrados en el contexto y el ambiente, lo que lleva a que dichos actores a su vez estén abiertos a la participación de la formación e información necesarias para su desarrollo y adaptación y además conjuntamente con el orientador sean garantes de los procesos que se llevan a cabo para el desarrollo individual y grupal de los estudiantes.

Por otra parte, se encontró en el contexto liceo bolivariano a un orientador que cumple con multiplicidad de roles, funciones y competencias y que además no tiene una visión clara sobre el nuevo rol asesor consultor, se hace preciso sugerir una formación permanente para el orientador en ejercicio, que abarque su necesidad de formación con amplitud y de manera teórico – práctico y ajustada en forma específica al contexto en el cual se desenvuelve, de tal manera que este profesional pueda abordar a corto, mediano y largo plazo las problemáticas psicosociales particulares.

Por consiguiente, es bueno señalar que el rol asesor consultor del orientador en el contexto liceo bolivariano es nuevo, por lo que los orientadores en su mayoría no lo conocen, una de las causas que mantienen esta postura es que son profesionales que fueron formados antes que el rol asesor consultor del orientador se implementara en la universidad donde realizaron sus estudios, y eso da la libertad de que este profesional se concrete a buscarle soluciones a los problemas que van surgiendo día a día en la institución por los directivos, docentes y algunas veces por los estudiantes; formulando sus planes sin realizar un verdadero diagnóstico que identifique, cuales son los requerimientos, y necesidades y que le permitan diseñar y ejecutar planes y programas acordes a las necesidades reales del contexto educativo.

Cabe considerar por otra parte, que los planes que diseña muchas veces son interrumpidos por los múltiples imprevistos que tienen que abordar lo que no le

permite llevar un proceso de seguimiento que garantice la efectividad de sus acciones.

Se percibe que hay ausencia de una verdadera formación por parte del orientador hacia los adultos significantes (docentes) para que estos tengan mayores herramientas en la solución de conflictos y esto queda al descubierto cuando, el orientador manifiesta que cualquier problema enseguida “el orientador”, “el orientador” lo ven como la salvación.

Existe una alta disposición de los orientadores para trabajar en el contexto liceo bolivariano, solo que por falta de herramientas y la formación para desenvolverse en los procesos comunitarios su labor hacia la comunidad se percibe limitada en ese ámbito.

Al analizar los testimonios recogidos durante la investigación en cuanto al tema propuesto pude comprender que la orientación educativa puede dar una respuesta alentadora, positiva y muy abierta a las demandas cada vez más recurrentes por el profesional de la orientación en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, esto hace imperativo que el egresado de la especialidad se mantenga a tono con las nuevas realidades a través de una formación permanente, él no puede quedarse estático mientras todo cambia a su alrededor. Por lo que se sugiere que a través de las universidades involucradas en la formación de orientadores, las futuras generaciones de egresos diseñen programas de formación permanente sobre el rol asesor consultor y los nuevos aportes que se vayan dando para el ejercicio de la orientación y que dichos programas incluyan un proceso de sensibilización a los orientadores para que estén dispuestos a formarse de manera permanente.

Además, la universidad debería exigir que este programa sea ejecutado en la práctica profesional del estudiante (pregrado y postgrado) como requisito de egreso.

En vista de la realidad encontrada en la investigación, que refleja un orientador que realiza múltiples actividades para solventar los innumerables imprevistos que se le presentan en la institución, realizando esfuerzos extras

que comprometen su integridad física emocional, intelectual, se considera pertinente un entrenamiento a corto plazo sobre el rol asesor consultor del orientador para los orientadores en ejercicio, lo que llevaría a un mejor uso de sus capacidades y en consecuencia su acción orientadora sería más eficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANCIDEY C., BERNARDO J. (2010). Sistema Nacional de Orientación. Disponible en: <http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/descarga/46.pdf>. Bajado el 17/03/2010.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)** Caracas – Venezuela. Gaceta Oficial Nro. 5.453. Extraordinario del viernes 24-03-2000.

BUSOT, J. AURELIO (1991). **El Método Naturalista y la Investigación Educativa**. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.

CARRILLO O., RICARDO J. (2006). **Orientación Educativa y Formación del Capital Humano para una Sociedad Global**. Ponencia. I Congreso Latinoamericano de Formadores (as) de Orientadores (as). III Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación. Resúmenes. Valencia, Venezuela. 25 – 28 Julio de 2006.

CASTEJON, HERIBERTA; ZAMORA MAIGUALIDA (2001) **Diseños de Programas y Servicios en Orientación**. Maracaibo – Venezuela. Ediciones Astro Data, S.A.

CASTILLO, OSCAR R. (2007). **Estrategias de Orientación**. 2da Edición. Ediciones Delforme, C.A. Valencia – Venezuela.

CASTILLO, OSCAR R., **Modelo Dinámico de Liderazgo para el Manejo del Conflicto en el Proceso de Orientación**. Ponencia. I Congreso Latinoamericano de Formadores (as) de Orientadores (as). III Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación. Resúmenes. Valencia, Venezuela. 25 – 28 Julio de 2006.

CLARET, V., ARNOLDO (2006). **Cómo hacer y defender una tesis**. Editorial Texto, C.A. 5ta Edición. Caracas – Venezuela.

CONSEJO UNIVERSITARIO (2004), **Reglamento para la presentación de trabajos en la Universidad del Zulia.**

DE PONTES, María F. (2006). **Pertenencia, Educación y Desarrollo para la Carrera en la Sociedad Actual.** Ponencia. Resúmenes del... P.114.

ESTEBARANZ, ARACELIS y MIGNORANCE, PILAR (2001). **La Construcción de la Función Orientadora en los Centros de Educación Secundaria. La Visión de sus Protagonistas.** Revista Fuentes de la facultad de ciencias de la educación. Volumen 3. Bajado el día 26/05/09. Disponible en: <http://www.revistafuentes.org/pdf/files/55.pdf>.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ORIENTADORES DE VENEZUELA. **Código de Ética del Profesional de la Orientación.** XXI "Encuentro Nacional de Orientadores". Guanare, Estado Portuguesa, 2001.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VENEZOLANAS DE ORIENTADORES. **Carta a los Orientadores de Venezuela con motivo del Día del Orientador.** Maracaibo. Junio 2008.

FERNANDEZ N., LISSETTE (2007). ¿Cómo se elabora un cuestionario? Disponible en: <http://ice.ub.es/recerca/PDF/ficha8-cast.pdf> . Bajado el: 17/04/2009.

FLORES DE NOROÑO, LILY (2006). **Rol del Orientador en la Integración Escuela – Familia.** Trabajo de Grado para optar al título de magíster en Orientación. Universidad del Zulia. Maracaibo.

FLORES A. NIMIA M. (2006). **Rol del Orientador en la Participación Comunitaria y la Promoción de la Salud Psicosocial.** Trabajo de Grado para optar al título de magíster en Orientación. Universidad del Zulia. Maracaibo.

GONZÁLEZ B., JULIO R. (1999). **Rol del Orientador en Instituciones Educativas.** Disponible en: <http://www.geocities.com/julio-gonzalez/roldelorientador.html>. Bajado el 22-03-2008.

GONZÁLEZ B., JULIO R. (2007). **La Orientación y la Transdisciplinariedad.** Conferencia. IV Congreso Interdisciplinario de Orientación. Coro – Venezuela.

HERNÁNDEZ P., BLANCA M. (2003). **Elementos de la Orientación**. Cúcuta – Colombia.

IRATO Z., EIVIA C. (2006). **La Práctica Profesional del Orientador Educativo: Entre la Utopía y la Realidad**. Ponencia. Resúmenes del... P.108

LESSIRE, OMAIRA (2006). **La Formación del Orientador desde una Visión Latinoamericana**. Foro: **La Orientación Interdisciplinaria en los Momentos Actuales**. Resúmenes del I Congreso latinoamericano de Formadores (as) de Orientadores (as). III Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación. Valencia, Venezuela. P.19.

LESSIRE, OMAIRA; GONZALEZ, JULIO (2008). **Formación en Orientación en América Latina: Realidades y Desafíos**. Revista Ciencias de la Educación. Segunda Etapa, Año 2008. Volumen I N° 32. Valencia, Julio – Diciembre. Bajado el día 19/11/09. Disponible en: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/educacion/revista/index.htm>

LEY ORGANICA DE EDUCACION, Gaceta Oficial Nro. 2635. Extraordinario de Fecha 28-07-1990.

LEY ORGANICA DE EDUCACION 2009, Gaceta Oficial Nro. 5.929. Extraordinario de Fecha 15-08-2009.

LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. Gaceta oficial Nro. 5.266. Extraordinaria del 02-10-1998.

LUQUE De La ROSA, ANTONIO (2005). **Hacia un Nuevo Modelo de Orientación**. Disponible: <http://www.apoex.net/encuentro/textos/modelo.pdf>

MALPICA M., ALIDA (2008). **Rol Protagónico del Orientador**. Ponencia presentada en el V Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación.

MARTINEZ, MIGUEL (1998). **La Investigación Cualitativa, Etnográfica en Educación**. Editorial TRILLAS. 3era. Edición. México.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES (2006). **Escuelas Bolivarianas**. Avance cualitativo del Proyecto. Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES (2004). **Plan Liceo Bolivariano. Adolescencia y Juventud para el Desarrollo Endógeno y Soberano.** Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES (2006). **Liceo Bolivariano. Adolescencia y Juventud para el Desarrollo Endógeno y Soberano.** Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES (2004). **Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana.** Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES. Coordinación Nacional de Protección y Desarrollo Estudiantil (2004). **Programa Integral de Protección Estudiantil.** Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION (2007). **Sistema Educativo Bolivariano.** Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION (2007). **Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.** Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION (2007). **Subsistema Educación Secundaria Bolivariana. Liceos Bolivarianos. Currículo y Orientaciones Metodológicas.** Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (2009). **Base de Datos 2008.** División de protección y Desarrollo Estudiantil. Caracas – Venezuela.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2009). **Proyecto: Sistema Nacional de Orientación.** Mesa Técnica Nacional. Caracas – Venezuela.

MOLINA, C., DENYS LUZ (2004). **Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación.** Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/736molina108.pdf>. Bajado el 17-05-2008.

PACHANO, LILIBETH y VAZQUEZ, MIREYA (2008). **El Orientador Educativo en el Contexto Comunitario**. Revista Redalyc. Volumen 3. Numero 002. Bajado el día 28/05/09. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>

PAZ, L., MARÍA (2005). **La Práctica del Orientador Educativo y la Motivación de Logro en los Alumnos**. Revista Mexicana de Orientación Educativa N° 6. Bajado de: <http://www.remo.ws/revista/n6/n6-paz.htm>

Proyecto de Ley del Ejercicio Profesional de la Orientación (2005). Aprobado en Asamblea Nacional de Orientadores. II Congreso Interdisciplinario de Orientación. San Cristóbal – Venezuela.

RAMÍREZ, TULIO (1999). **Como hacer un Proyecto de Investigación**. I Edición. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas – Venezuela.

RIOS C., PABLO (2006). **Psicología. La aventura de conocernos**. 2da Edición. Caracas – Venezuela.

ROBLES R., ROSALINDA (2008). **El Reto de las Tutorías en el Bachillerato Tecnológico. Mito y/o Realidad en la educación desde la orientación Educativa**. Disponible en: <http://www.remo.ws/>. Bajado el 21-02-2009

ROQUE, COROMOTO (2007). **La Orientación desde una visión que responda a la complejidad del mundo actual**. Resumen: IV Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación. Orientación y Transdisciplinariedad. Santa Ana de Coro – Venezuela.

Teoría General de Sistemas, Pensamiento Holónico. Disponible en: <http://www.geocities.com/sanloz.geo/holones.html> . Bajado el 20/02/2009

TOVAR, ALEXANDRA (2008). **El Orientador como Defensor de los Derechos del Niño y Adolescente en los Contextos: Escuela – Comunidad**. V Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación Guárico – Venezuela.

VALBUENA M., MARÍA C. (2000). **Teoría de Peter Senge y la Organización Educativa como Sistema Descentralizado**. Revista OMNIA. Año 6, N° 1 y 2. Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.

VERA, GEORGE D. y JIMÉNEZ, DORELYS (2005). **Educación de Orientadores en tiempos postmodernos: desafíos y posibilidades.** Revista OMNIA. Año 11, N°2. Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.

VILLA E., GABRIEL (2008). **La Orientación en el Sistema Educativo Venezolano y la Inclusión de la Familia en la Escuela.** Conferencia presentada en la Jornada Retomemos Nuestra Misión, Pueblo Nuevo de la Sierra. Falcón – Venezuela.

VILLEGAS, MARGARITA (2006). **Necesidades de Formación de los Orientadores en el Contexto de la Diversidad.** Disponible en: <http://www.fue.dk/iaevg/info/workshop/cultural.htm>. Bajado el 26-01-2008.

VITAL, Francisco (1999). **Rol del Orientador en Instituciones Educativas. Ensayo.**

ZAMORA, MAIGUALIDA y CASTEJÓN, HERIBERTA (2006). **Proceso de Cambio y Transformación: Competencias del Perfil Profesional del Orientador.** *Paradigma*. [Online]. 2006, vol.27, no.1 [citado 22 Marzo 2009], p.349-363. Maracay – Venezuela. Bajado el 21/02/09 por: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101122512006000100004&script=sci_arttext

ANEXOS

ANEXO A
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN ORIENTACIÓN
CODIFICADAS

ASESOR CONSULTOR. Definición: Habilidad para prestar servicios profesionales actuando como experto en desarrollo de potencialidades humanas en distintas áreas relacionadas con la atención psico-educativa de las personas, grupos, organizaciones y comunidades.

COMPETENCIA	Indicadores de logro en el ámbito cognitivo	Indicadores de logro en el ámbito procedimental	Indicadores de logro en el ámbito actitudinal
<p>EAC Utiliza sus conocimientos, habilidades intelectuales y personales en el manejo y aplicación de los marcos teóricos tradicionales y emergentes de la Orientación, que explican los procesos humanos en diferentes contextos desde visiones interdisciplinarias diversas (psicológicas, pedagógicas, antropológicas y de desarrollo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EACc1 Conocer las teorías que explican el desarrollo humano desde las perspectivas: biológica, psicológica, social, histórica y antropológica. • EACc2 Dominar las teorías y sus modos de aplicación en los procesos de asesoramiento y consulta con las personas y los grupos desde sus contextos particulares. • EACc3 Identificar la diversidad social, cultural y étnica. • EAC Dominar las competencias específicas para la entrevista y para la conducción de casos en asesoramiento y consulta. • EACc4 Conocer los principios de 	<ul style="list-style-type: none"> • EACp1 Construir marcos teóricos y modos de aplicación para desarrollar las potencialidades en el ser humano en sus realidades particulares. • EACp2 Utiliza la información acerca de las características evolutivas, socioeconómicas y ambientales de las personas y los grupos en sus contextos particulares. • EACp3 Diagnosticar las necesidades, potencialidades y posibilidades de las personas y los grupos en sus contextos particulares. • EACp4 Diseñar planes de asesoramiento y consulta acordes con las realidades intrapersonales, interpersonales y 	<ul style="list-style-type: none"> • EACa1 Demostrar sensibilidad social ante las diversas situaciones a las que él se enfrenta. • EACa2 Manifestar liderazgo en su desempeño profesional. • EACa3 Mostrar actitudes gerenciales en el desempeño de sus funciones como profesional de la orientación. • EACa4 Poner al servicio de las personas, grupos, comunidades y organizaciones sus cualidades profesionales y su disposición a ayudar cuando es requerido. • EACa5 Mostrar una actitud empática con la dinámica hacia las personas y los grupos en los procesos de asesoramiento y consulta. • EACa6 Tomar

	<p>investigación y evaluación de los procesos de asesoramiento y consulta con las personas y los grupos.</p>	<p>contextuales de los asesorados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EACp5 Ejecutar los procesos de asesoramiento y consulta éticamente enmarcados y basados en las teorías que explican el desarrollo de las potencialidades de las personas y los grupos, en concordancia con sus realidades. • EACp6 Utilizar diversas técnicas y estrategias de atención y conducción de situaciones en asesoramiento y consulta. • EACp7 Asesorar a personas, grupos, comunidades y organizaciones en lo referente a procesos de aprendizaje. • EACp8 Asesorar a personas, grupos, comunidades y organizaciones en lo referente a procesos psicosociales. • EACp6 Utilizar diversas técnicas y estrategias de atención y conducción de situaciones en asesoramiento y consulta. • EACp7 Asesorar a personas, grupos, comunidades y organizaciones en lo referente a procesos de 	<p>conciencia sobre los valores y prejuicios que pudieran emerger durante los procesos de asesoramiento y consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EACa7 Clarificar las motivaciones personales y otros procesos que pueden producirse durante la dinámica del asesoramiento y consulta. • EACa8 Mostrar capacidad para una comunicación eficaz. • EACa9 Revisar los dilemas personales, éticos y controversias que pudieran emerger de la dinámica de asesoramiento y consulta • EACa10 Esclarecer los límites personales, profesionales, autonomía y de responsabilidad de los actores del proceso de asesoramiento y consulta. • EACa11 Mostrar sensibilidad y tolerancia a la incertidumbre, las diferencias individuales y eventos imprevistos.
--	--	---	--

		<p>aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none">• EACp8 Asesorar a personas, grupos, comunidades y organizaciones en lo referente a procesos psicosociales.	
--	--	--	--

ANEXO B
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN ORIENTACIÓN
CODIFICADAS

DIAGNÓSTICO DE REQUERIMIENTOS. Definición: Capacidad de diagnosticar las características de los sistemas humanos en los contextos educativo, organizacional, asistencial, jurídico, comunitario, deportivo y militar.

COMPETENCIA	Indicadores de logro en el ámbito cognitivo	Indicadores de logro en el ámbito procedimental	Indicadores de logro en el ámbito actitudinal
<p>EDR Utiliza los enfoques teóricos pertinentes para explorar requerimientos y necesidades de los actores involucrados en los distintos contextos, respetando la diversidad multicultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EDRc1 Identificar las tendencias de la orientación, los contextos y áreas de trabajo. ▪ EDRc2 Distinguir las características evolutivas, de aprendizaje, socioantropológicas, morales de las personas, grupos, comunidades y organizaciones. ▪ EDRc3 Identificar los enfoques y modelos teóricos socioeducativos. Socioantropológicos, multiculturales y de salud psicosocial. ▪ EDRc4 Identificar los métodos, técnicas e instrumentos para explorar los requerimientos de personas, grupos, comunidades y organizaciones. ▪ EDRc5 Reconocer la metodología y estrategias para construir informes técnicos a distintas instancias o niveles 	<ul style="list-style-type: none"> • EDRp1 Demostrar habilidad en la búsqueda y sistematización de información teórica sobre las áreas y el contexto en estudio. • EDRp2 Emplear herramientas de investigación para explorar la realidad de personas, grupos, comunidades y organizaciones. • EDRp3 Dominar la construcción y aplicación de instrumentos de recolección de datos desde diferentes perspectivas teóricas. • EDRp4 Mostrar dominio en el procesamiento de datos derivados de los métodos e instrumentos aplicados. • EDRp5 Demostrar habilidad en el 	<ul style="list-style-type: none"> • EDRa1 Mostrar disposición para prestar el servicio, atendiendo los requerimientos y necesidades reales de las personas, grupos, comunidades y organizaciones. • EDRa2 Respetar las diferencias individuales y multiculturales. • EDRa3 Asumir el compromiso social con las comunidades involucradas. • EDRa4 Mostrar comportamiento ético en el proceso de exploración de requerimientos de las personas, grupos, comunidades y organizaciones. • EDRa5 Valorar el producto de la praxis cotidiana de la Orientación como una opción para generar conocimiento teórico,

		<p>análisis e interpretación de la información obtenida para comprender la realidad de personas, grupos, comunidades y organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EDRp6 Mostrar habilidad en la sistematización escrita de los resultados obtenidos en la exploración. • EDRp7 Utilizar la información producto de la investigación para dar respuesta a la problemática explorada con el fin de mejorar la calidad de vida de los sistemas humanos abordados 	<p>pedagógico y en orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EDRa6 Demostrar empatía, rapport, capacidad de observación, escucha y, sensibilidad social hacia los sistemas humanos con los que trabaja.
--	--	---	---

ANEXO C
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN ORIENTACIÓN
CODIFICADAS

DISEÑO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS. Definición. Capacidad para concebir, declarar, administrar y evaluar procesos idóneos que generen respuestas coherentes y oportunas a los requerimientos explorados sistemáticamente en personas, grupos, comunidades y organizaciones.

COMPETENCIA	Indicadores de logro en el ámbito cognitivo	Indicadores de logro en el ámbito procedimental	Indicadores de logro en el ámbito actitudinal
<p>EDPS Domina el proceso teórico-práctico para declarar, administrar y evaluar los programas y servicios dirigidos a personas, grupos, comunidades y organizaciones; incorporando el sentido ético y la conciencia de impacto social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EDPSc1 Identificar los enfoques y modelos teóricos socioeducativos, socioantropológicos, multiculturales y de salud psicosocial. • EDPSc2 Identificar las fases del diseño de los programas y servicios. • EDPSc3 Reconocer los tiempos, recursos y estrategias vinculados al diseño de programas y servicios. • EDPSc4 Describir los planes inherentes al diseño de programas y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • EDPSp1 Declarar, administrar y evaluar los planes estructurales, operativos y de evaluación de los programas y servicios en orientación, dirigidos a las personas, grupos, comunidades y organizaciones. • EDPSp2 Formular presupuestos para gestionar la administración de programas y servicios en orientación. • EDPSp3 Utilizar el lenguaje técnico de la profesión al declarar, administrar y evaluar los programas y servicios en orientación dirigidos a las personas, grupos, comunidades y organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • EDPSa1 Asumir el compromiso de mostrar dominio técnico con respecto a la orientación como profesión. • EDPSa2 Valorar el uso del lenguaje técnico propio de la profesión. • EDPSa3 Transferir al desempeño profesional el sentido ético, mostrando respeto, tolerancia y confidencialidad al abordar procesos de orientación con las personas, grupos, comunidades y organizaciones. • EDPSa4 Poner al servicio de las personas, grupos, comunidades y organizaciones todos los recursos profesionales para dar una respuesta

		<ul style="list-style-type: none"> • EDPSp4 Reportar en informes técnicos sobre la evaluación de los programas y servicios en orientación dirigidos a las personas, grupos, comunidades y organizaciones. • EDPSp5 Remitir a instituciones y otros profesionales los casos de las personas, grupos, comunidades y organizaciones que ameriten atención especial 	<p>idónea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EDPSa5 Reconocer las habilidades y limitaciones profesionales, al momento de prestar servicios de orientación a las personas, grupos, comunidades y organizaciones. • EDPSa6 Valorar el desarrollo de la propia autoeficacia en el desempeño de las funciones docentes y de orientación
--	--	---	---

ANEXO D

GUIÓN I Entrevista N°1

1. ¿Qué hace como orientador del plantel?
2. ¿Qué otras cosas además de las que me ha contado suele hacer?; ¿Atiende grupos?, ¿Atiende personas en consultas?, ¿Atiende en procesos comunitarios?
3. ¿Conoce sobre el rol asesor consultor del orientador?
4. ¿En la universidad donde se formó, lo hicieron bajo el paradigma asesor consultor?
5. ¿Con la formación que posee sobre el rol asesor consultor cubre las demandas del Liceo Bolivariano?
6. ¿Cómo ha favorecido su desempeño profesional la puesta en marcha del nuevo diseño curricular Liceo Bolivariano?
7. ¿Le gustaría reforzar conocimientos sobre el rol asesor consultor del orientador?; Si es así ¿Cómo le gustaría que fuese esa formación?

ANEXO E

GUIÓN II Entrevista N°2

1. ¿Cómo describiría Ud. El rol asesor consultor del orientador?
2. ¿Cómo ve Ud. El rol asesor consultor del orientador en el contexto liceo bolivariano?
3. ¿De acuerdo a su opinión como debería trabajar el orientador desde su rol asesor consultor en el liceo bolivariano?
4. ¿Cuál o Cuáles cree usted que serian las fortalezas y/o debilidades que tienen los orientadores para asumir el rol asesor consultor?
5. En su opinión ¿Cuáles son las limitaciones que se presentan al ejercer el rol asesor consultor en el Liceo Bolivariano?
6. ¿Cómo identifica Ud. Los requerimientos, las necesidades del plantel y los recursos con que cuenta para el desarrollo de sus planes y programas en orientación?
7. ¿Qué criterios utiliza Ud. Para diseñar los programas y servicios para la atención personal-social en la institución?

ANEXO F

Entrevistas realizadas a los orientadores que laboran en los liceos bolivarianos de la Ciudad de Coro.

Para esta actividad fueron entrevistados cuatro (4) orientadores que laboran en liceos bolivarianos de la ciudad de Coro.

Las opiniones se ordenarán y se categorizarán de la siguiente manera:

Categorías	Subcategorías	Atributos
Rol asesor consultor del orientador	Descripción del rol asesor consultor	<ul style="list-style-type: none"> • Bueno, eh, tú sabes que cuando uno comienza a asesorar a los muchachos uno es... más que todo cuando hay problemas, cuando ellos van a buscar ayuda pues, asesorar, o de repente algún docente que necesite ayuda porque tiene algún problema en la casa o algo pues, siempre hay una asesoría con alguno, docente, llámese estudiante, llámese padre, comunidad, cualquier cuestión hay y siempre se aprende cada día más. • El rol consultor ya sería en base al seguimiento que uno hace desde el comienzo de la primera entrevista con el estudiante, o

		<p>con el docente porque yo he tenido bastantes casos también hasta de los mismos docentes, entonces desde el primer momento en que tú haces tú entrevista ya va a ser un seguimiento de asesoría, vas a ir con ese seguimiento, con ese seguimiento, hasta tanto tu sientas que siempre la orientación es a largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none">• El asesor orientador, esa persona es la que se va a encargar, de asesorar o guiar o orientar a las personas en esas funciones que él está cumpliendo... este... anteriormente te lo hable, que muchos estudiantes, muchos adolescentes, muchos representantes, entre otros, vienen a buscar la ayuda y nosotros con esta misión que tenemos le damos pautas como ellos deben abordar una situación.• Una ayuda al docente, en la manera de trabajar con los niños en el aula, a través de las estrategias que utiliza, del trato,
--	--	--

	<p>Creación de modelos de intervención</p>	<p>de cómo tratarlos, este, si, en esa parte, ayuda. Ayuda y que el problema, darle estrategia, para que noooo, es decir que sea el docente el orientador dentro del aula, que si se le presenta un problema, no tenga que correr y buscar al orientador, que el mismo lo pueda resolver.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace la primera entrevista, se aplica un instrumento de acuerdo con las necesidades que hay dentro de la institución. • Uno ve por ejemplo cual es el niño que tiene más problema y uno... va trabajando con el profesor guía... yo trabajo mucho con dirección... claro con mi planificación y a medida que se vaya presentado la situación voy planteando, profesor pasó esto, necesito que hagamos esto, ¿está de acuerdo? • Para el próximo año el día del educador tengo planificado un taller con los docentes... que son los 5 lenguajes del amor de la psicóloga María de los Ángeles,
--	---	---

	<p>Comprensión y de búsqueda de soluciones</p> <p>Limitaciones</p>	<p>más que todo para que ella me ayude un poquito con el lenguaje de los docentes, que el lenguaje de los docentes es muy fuerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección da unos lineamientos a los profesores guía y los profesores guía trabaja con el orientador y nosotros manejamos el mismo criterio. • Cuando la situación del liceo no se puede solucionar aquí pedimos ayuda por la zona educativa y así se soluciona. Hemos hechos reuniones con padres y representantes, la comunidad educativa y se han buscado soluciones. • Otra debilidad seria la poca participación del padre, que generalmente el padre no participa mucho. • A veces no tenemos como trasladar a los muchachos, que a veces tenemos una actividad por fuera y yo por lo menos de mi bolsillo salen muchos recursos para trasladarlos.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">• A mí me gustaría estar en las mismas condiciones cuando estaba el liceo viejo, que tenía mucho contacto con los muchachos mucho, ahorita me cuesta por eso por la situación que hay, por la masa, por la matrícula que es muy alta y me cuesta porque cuando yo quiero hacerles algo hay veces se me caen algunas cosas.• Siempre ante la zona educativa... el equipo que nos supervisaba, eran personas preparadas en orientación hace de cuatro años para acá puede ser más hasta cinco años hemos estado trabajando prácticamente a la deriva con lo que ya teníamos de trabajos anteriores..., porque si ya nosotros conocemos el trabajo como orientadores y que tenía que ser una persona orientadora que nos supervisara pues desde hace este tiempo mencionado anteriormente nosotras no fuimos asesoradas por este tipo de personas, sino por un docente que llegó allí y que hacía
--	--	---

		<p>reuniones pero no era especialista.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el estado Falcón casi no contamos con orientadores, son pocos los que están egresando de las universidades, y como no los hay pues están asignando como orientadores a docentes, pedagogo social.• Nosotros como liceo bolivariano, en si nuestra gran mayoría de nuestros estudiantes no son del sector, donde son novecientos, mil estudiantes, podemos decir que solo ochocientos, solo doscientos, ciento cincuenta son de los alrededores, donde todo lo demás es mucho, mucho, muchas extensiones fuera del contexto de la institución, entonces muchas veces son barrios peligrosos.• Muchos de los docentes... que son los que están ingresando al sistema educativo, muchos no vienen bien preparados.• A veces empiezas a hacer una cosa, lo planificas, lo sacas acá en la planificación y no se te da,
--	--	---

		<p>por el tiempo... no tanto por el tiempo sino buscarte una hora donde se pueda dar, que si pierdes clase, que si a veces se nos amontonan, se acumulan todas las cosas y entonces no se puede dar, más que todo con bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay coordinadores que tú los consigues que se prestan ya están ganados y hay otros que no, otros son reacios, reacios a la orientación. • Nuestro directivo, cuando uno quiere abordar este trabajo a nivel de comunidad uno pide permiso y no se lo permiten porque es fuera de tu campo.
<p>Funciones del orientador en el contexto liceo bolivariano</p>	<p>Facilitación y estimulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora por favor, necesito que usted me coloque allí en su planificación el... la creación de un... periódico escolar. Entonces yo dije, bueno perfecto no hay problema vamos a ubicarlo, vamos a trabajar con los muchachos de todos los años escolares y formamos la directiva, lo tenemos formados

		<p>es mas... ahhhh... incluí también los docentes, en la misma directiva, todas las personas que tenía a mi alrededor con las que yo podía contar, los ubiqué.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los muchachos son buenos, ahorita ganaron el... el concurso del megamach.• Está el grupo armado, el club de tutores, dentro del liceo son los que tienen, mejor promedio.• Tenemos, eeeh, este... estrategias y alianzas con otras instituciones donde nos dan su apoyo a través, al remitir a los estudiantes que son para que le hagan evaluación psicológica.• De los docentes ya se les dictó... un taller sobre ética y moral en la docencia.• Conseguimos el apoyo alianza estratégica... nos dieron un taller sobre lo que era, autoestima, nos dieron motivación a los de cuarto año y le dieron lo que ellos podían manejar como adolescentes dentro de su entorno.• Yo voy a elaborar una cartelera y
--	--	---

	<p style="text-align: center;">Apoyo</p>	<p>vido consulta, hasta con los muchachos, le digo muchachos ayúdenme a sacar un título, este es el tema y los pongo a participar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con los estudiantes, le hacemos entender el conocimiento más que todo de sí mismos, para que ellos mismos tengan esas estrategias, que ellos busquen su estrategia para solucionar el problema. • Entonces ahorita en discusión de notas, este... recogí toda esa información, para ponerme las pilas más en enero y poder atacar más en el segundo lapso. • Bueno para la disciplina trabajamos conjuntamente con el vocero estudiantil, trabajamos con... ahorita se van a formar los policías escolares y... este trabajamos con el profesor guía, y con los padres. • Ahorita tengo un club en orientación. • Cuando tenemos que participar fuera de la institución, tenemos
--	---	---

	<p>Asesoría personal y grupal</p>	<p>que sacarlos, este me los llevo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estamos dando a los primeros años y octavo grado... técnicas de estudio. • El docente guía es el responsable de cada uno de los salones específicos que le haya tocado como guía de ese salón pues y se les da estrategias, se les prepara de ciertos temas, de ciertos conocimientos que él tiene que aplicar a estos estudiantes. • Estamos atacando más la conducta, porque hay más prioridad allí. • Con los representantes más que todo... trabajamos de persona a persona. • En la parte vocacional nosotros trabajamos, eeee... con las secciones, los muchachos por ejemplo cuando no tienen su carrera definida los llamamos, le aplicamos un instrumento y a partir de allí, este...lo que arroje la, el instrumento uno lo va ayudando.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• Para los de tercer año vamos a trabajar... lo que es... la motivación.• Con los cuartos años... y para que ellos vayan conociendo su madurez vocacional... le tenemos montado este... de madurez vocacional y proyecto de vida.• Aquí se les habla muy claro, que antes de ellos tomar una decisión, primero hablen con sus representantes...• Tenemos que conocer nosotros como servicio de orientación todo lo que tenemos que desarrollar en cada uno de ellos porque claro también trabajamos la parte individual.• Trabajamos la parte general y particular, pero específicamente lo que llamamos en orientación grupal e individual, tanto los estudiantes, los padres representantes, docentes, todo el personal que trabaja en la institución, obreros.• Si tiene mucho problema familiar pues se trabajara la parte
--	--	---

	<p style="text-align: center;">Asesoramiento</p>	<p>familiar, específicamente con los padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchachos que presentaban malas conductas, muchachos que han sido con problemas de hábitos de estudio, ahí se les lleva, se les lleva, se les lleva, y en cinco años son bachilleres. • Los quintos años tenemos... motivación al logro, autoestima y lo que es líder en realidad. • La conducta del adolescente también se aborda conjuntamente con la doctora Maritza Puccho, docente de la universidad francisco de Miranda. • Atiendo grupos, tanto grupal como individual. • Estamos abordando... en este momento lo que es el proceso de ingreso a la educación superior. • Abordo, el ingreso o la preinscripción a la prueba luz. • Ya no estamos trabajando el estudiante, ya estamos trabajando netamente al
--	---	---

	Diseño	<p>representante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ahora vamos a trabajar directamente con el representante, hacer talleres con los representantes, hacer esto con la familia• Con el periódico hemos tenido bastante material para publicar... porque nosotros tenemos listos el primer periódico.• Ahí están los eventos que hemos hecho, por ejemplo en, en el embarazo precoz, unas actividades que se hicieron ahí cuando se repartieron trípticos...• Lo organizamos conjuntamente con el personal directivo.• Abarca la parte de la comunidad, yéndonos desde un principio, eeh cuando recibimos a nuestros estudiantes, conocer un poco el ambiente donde ellos viven, donde se desarrollan; toda la parte de los padres y representantes.• Tenemos mucho apoyo del CEDNA, derechos del niño, de la misma zona educativa. A veces con la profesora misma, Mirian,
--	---------------	---

	<p>Promoción</p>	<p>profesora mire tenemos este problema mándenlos... nos manda al psicólogo, nos manda esto, nos manda talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajamos la parte, cómo te digo de la parte vocacional sacamos lo que vamos a..., es decir vocacional con los alumnos de tercero, cuarto y quinto año... la parte de lo que es el trabajo de OPSU. • Cuando son problemas ya muy grave que no asiste el representante a la institución pues tenemos que ir a esa localidad o esa comunidad donde vive el estudiante y analizar su entorno para poder trabajar con el estudiante.
<p>Otros roles que desempeña el orientador</p>	<p>Mediador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La conducta del adolescente también se aborda conjuntamente con la doctora Maritza Puccho, docente de la universidad francisco de Miranda... yo llego hasta al ambulatorio y ella me da los dos cupos, tres cupos porque es una

	<p>Planificador</p>	<p>consulta que es integral, y ahí evalúa al adolescente y pasa consulta y así sucesivamente, él va al seguimiento de las consultas, ese es el sistema de apoyo que nos ha dado la doctora, con la UNEFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajamos más la parte humana, y nos preocupamos mas por esa parte humana que es lo más importante, porque a veces tenemos problemas fuertes con los representantes que traen problemitas de abajo, de cuando eran niños. • Siempre anualmente, los planes los abordamos a través de las necesidades que tengamos en la institución y como dije anteriormente se saca lo de mayor prioridad. • Son cinco aspectos que manejamos, el área de... la parte de educación sexual la sacamos por acá, por allí vemos en lo que en verdad se está necesitando y los grados en los que... en donde los podemos dar, la charla
--	----------------------------	--

		<p>o los talleres. La parte educativa que es la de los... esta la parte vocacional, la parte personal-social, la parte académica todo eso lo vamos sacando y vamos acá, a través de esta... (Muestra formato de planificación).</p> <ul style="list-style-type: none">• Tú planificas de tal a tal mes, y de acuerdo a los aspectos más importantes tú lo sacas de primero... gracias a dios contamos con la directora, que es lo más importante.• De acuerdo a las necesidades que hay en el plantel, ahí es que uno planifica y depende de los... no de los comentarios, sino de las necesidades que plantea el director y de los profesores porque a partir de ahí es que yo arranco.• Organizar, planificar todas las actividades que se realizan para eeeh, desarrollar en todos los alumnos; personal administrativo, docentes, obreros, padres y representantes una educación integral.• Eso (planificación) lo trabajamos
--	--	--

	<p>Promotor Interventor</p>	<p>por... por lapso, trimestral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yo creo que sería bien que el orientador como es un ente social; promotor se podía trabajar desde el punto de vista de acuerdo a las necesidades que en ese momento se están presentando en el liceo donde él trabaja, a través de un diagnóstico y así poder abordar las situaciones prioritarias en ese momento. • ...Para la disciplina trabajamos conjuntamente con el vocero estudiantil... ahorita se van a formar los policías escolares y... este trabajamos con el profesor guía, y con los padres. • Hacen dos años nosotros se nos asignó lo que llamamos el CECOPRODE, bueno allí gracias a Dios después de tantos años donde trabajamos prácticamente solas, bueno... llegó el médico, una pedagogo social, el trabajador social, un equipo para hacer el trabajo...
--	--	--

	Integrador	<ul style="list-style-type: none">• En este caso sería más bien que se incorporaran más como dice este trío que hay entre escuelas, comunidad y profesor, porque anteriormente no había mucho esa integración y con este nuevo diseño se quiere que el orientador salga a las comunidades, vaya visite el por qué un alumno de repente no asiste a clase, y conozca el por qué y así está más enterado, informado... nosotros como orientadores, debemos abordar más a la comunidad, involucrarnos más y trabajar de acuerdo a esas necesidades que tenga la comunidad, la institución y el alumno en ese momento o el estudiante.• Trabajo directamente con las comunidades, tengo aquí dos compañeras que son una magister en orientación y una psicopedagoga que ya el trabajo lo estamos sacando, es decir, ya se ve, que se va directamente a la, en trabajos de campo y esas cosas, se está viendo más el
--	-------------------	--

	Investigador	<p>trabajo en orientación de repente porque están las muchachas y estoy con un equipo completo, aparte de la secretaria que tengo y un apoyo técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yo con mi experiencia de tantos años, yo he logrado que algunos docentes si entiendan... yo los asesoro al comienzo del año escolar, se les hace reuniones, se les prepara con algunas cosas para hacer el trabajo porque ellos son, ellos vienen siendo la mano derecha del orientador, el docente sobre todo el docente guía. • Está... el club de tutores, dentro del liceo son los que tienen, mejor promedio, ellos se explican los unos con otros, toman los de bajo rendimiento y empiezan a trabajar pero a partir del segundo (lapso), es cuando yo me afinco más, porque ahí tengo yo las herramientas, veo los promedios y se cuales son los buenos. • Tomamos en cuenta toda la parte biológica, social y
--	---------------------	---

		<p>psicológica para un mejor desenvolvimiento dentro del ámbito escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el estudiante necesita ser remitido al psicólogo pues nosotros remitimos al psicólogo cuando el problema es muy grave, cuando son problemas más que todo pedagógicos, en la parte escolar el bajo rendimiento pues se remite al psicopedagogo, si es problema que tiene que ir muchas veces a las visitas contamos el CECOPRODE donde está el trabajador social y el pedagogo social y hacemos un estudio o análisis de su caso.
<p>Competencias del rol asesor consultor</p>	<p>Diagnóstico de requerimientos y necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la primera entrevista... se aplica un instrumento de acuerdo con las necesidades que hay dentro de la institución. • Diagnóstico... a través de la observación... con las coordinaciones y lo que uno obtiene con las reuniones con los docentes sacamos lo que vamos

	<p>Diseño de programas y servicios</p>	<p>a trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ese diagnóstico, vamos a los salones... ellos dan como lluvias de ideas, profesor taller sobre valores, charlas sobre drogas, situación familiar, profesor proyecto de vida... es bueno, preguntarles a ellos que es lo que ellos quieren y lo que ellos creen necesario para que ellos tengan información, y así se ve como su participación dentro de esa planificación de los programas, y de hecho esa planificación que te dije que tenemos que dar, surge de ellos mismos, por eso fue que la planificamos... • Nosotros hacemos el diagnóstico, primeramente al ingresar el estudiante, como le dije anteriormente, ellos llenan una planilla donde ellos colocan todo lo que es referente a su hogar, nosotros revisamos esa ficha y empezamos hacer el diagnóstico... • Lo organizamos conjuntamente con el personal directivo... y de
--	---	--

		<p>hecho los coordinadores de todas las secciones que son primer año, segundo, tercero, cuarto y quinto año aquí vienen, profe necesitamos que ustedes aborden un taller, entonces nosotros se los bajamos, abordamos y buscamos otras personas afuera nos hacen el favor y gentilmente vienen... y de hecho también un bachiller estudiante de esta institución días atrás dicto a los quinto años un taller sobre la Ley de Educación y los Derechos del Niño, Niña y Adolescente...</p> <ul style="list-style-type: none">• ... Conocer la parte general y particular de cada estudiante que es necesario para la labor educativa, porque como todos sabemos tantos problemas que existen dentro de la comunidad, que tenemos que conocer nosotros como servicio de orientación todo lo que tenemos que desarrollar en cada uno de ellos porque claro también trabajamos la parte individual; cada estudiante tiene sus problemas, sus situaciones
--	--	---

		<p>individuales que hay que trabajar, entonces nosotros tenemos que conocerlo dentro del servicio de orientación.</p> <ul style="list-style-type: none">• ... Nosotros tuvimos que empezar este año, hacer una nueva reestructuración hacerla más cónsona y agregar otros puntos que no estaban en la ficha, pero la parte social si la tenemos prácticamente como te dije en la otra entrevista con, este... el ambulatorio que es aparte, la consulta con el adolescente, son los alumnos de 1er año a 5to año donde se les hace una evaluación integral a esos adolescentes y van con sus representantes, les hacen una serie de preguntas y le tienen las consultas sucesivas. En la parte social también con los representantes padre o madre en ese momento quien lo represente se cita. Se conversa con ellos, y se hace a través de un acta, solamente y se registra...
--	--	---

<p>Formación del orientador sobre el rol asesor consultor</p>	<p>Necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uno se tendría que movilizar a través de otros colegas que tengan la misma necesidad, lo que puedo tener yo o la que puedas tener, el día de mañana buscar esa inquietud sobre la preparación o sobre esa formación que es más importante. • Sería también bueno que (la Universidad del Zulia (LUZ)... tomaran esa iniciativa de formar e informar a los orientadores de acuerdo a sus necesidad o que ellos... están... dando o promocionando. • Esa descripción con la que nosotros trabajamos de investigación (rol asesor consultor) hay poca formación, porque es una innovación dentro de este campo educativo ahora con la estrategia que está siguiendo el nuevo diseño curricular, este... lo que son las políticas a través del ministerio de educación para los liceos bolivarianos serían de gran importancia para que nosotros como orientadores tuviéramos
--	---------------------------	---

	<p>Estrategias de formación</p>	<p>más conocimientos y así poder abordar y tratar a las diferentes situaciones que ocurran en la institución y a su vez ir a la par con la propuesta y política que actualmente el gobierno a nivel educativo está proponiendo en particular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay veces que me meto en internet y voy buscando y voy aprendiendo, todos los días hay algo nuevo, todos los días. • Cuando yo me reúno con los otros orientadores, yo empiezo a preguntarles algo, que buena estrategia, la voy a aplicar, o de repente yo digo algo y me dicen me gusta esa, nos la pasamos, o de repente hay algo que yo no puedo llegar y consulto con los compañeros. • ...A través de una maestría o un diplomado o una especialización. • En este momento colega sería más bien que nos dieran más insumos a través de una maestría o un doctorado. • Sería bueno que a través del
--	--	---

		<p>equipo de formación de la zona educativa conjuntamente con el distrito escolar N° 1, a nosotros los orientadores nos dieran una serie de preparación sobre el orientador como asesor a raíz a que actualmente aquellos niños con R.M (que significa retardo mental...)... actualmente ellos van a una escuela especial pero ya ellos los están preparando y son incorporados al sistema regular del sistema educativo venezolano... Si el orientador no está preparado qué ayuda le va a dar al maestro para que pueda atender a ese alumno que tenga algún problema de retardo, algún problema de dislexia, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reuniones de compartir experiencias.• A través de encuentros, de congresos, de eventos de jornadas.• A través de un mini taller para nosotros acá.
--	--	---